

**INFORME DE GESTIÓN
Y ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS 2018**

**GRUPO
BOLÍVAR**



CONTENIDO

| | |
|-------------------------------------------------------------------|----|
| JUNTA DIRECTIVA | 7 |
| INFORME DE GESTIÓN | 9 |
| ANEXOS | 39 |
| INFORME DEL REVISOR FISCAL | 69 |
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 79 |
| ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL | 80 |
| ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO | 81 |
| ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 82 |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS | |
| NOTA 1. Entidad que reporta | 83 |
| 1. Compañías Inversionistas | 84 |
| 2. Compañías Constructoras | 85 |
| 3. Entidades Del Sector Financiero | 85 |
| 4. Compañías Aseguradoras y Capitalizadora | 86 |
| 5. Otras Compañías | 86 |
| NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros | 87 |
| a) Marco Técnico Normativo. | 87 |
| b) Bases de medición | 89 |
| c) Base contable de acumulación | 89 |
| d) Moneda funcional y de presentación | 89 |
| e) Uso de estimaciones y juicios | 89 |
| NOTA 3. Políticas Contables Significativas | 90 |
| a) Cambios en políticas contables | 90 |
| b) Inversiones en subordinadas | 92 |
| c) Inversiones en asociadas | 93 |
| d) Moneda extranjera | 94 |
| e) Instrumentos financieros | 94 |
| I. Inversiones | 94 |

| | | |
|---------|---------------------------------------------------------------------------|-----|
| | II. Activos Financieros | 98 |
| | III. Efectivo y Equivalentes de Efectivo | 100 |
| | IV. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 101 |
| | V. Pasivos financieros. | 101 |
| f) | Propiedad y equipo | 101 |
| | I. Reconocimiento y medición | 101 |
| | II. Costos posteriores | 102 |
| | III. Depreciación. | 102 |
| g) | Propiedades de inversión | 102 |
| h) | Deterioro | 103 |
| | I. Activos financieros | 103 |
| | II. Activos no financieros | 105 |
| i) | Beneficios a empleados corto plazo | 105 |
| j) | Otros beneficios a empleados de largo plazo | 106 |
| k) | Impuestos | 106 |
| | I. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles. | 107 |
| | II. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles | 108 |
| | III. Medición | 108 |
| | IV. Clasificación. | 109 |
| l) | Capital social | 109 |
| m) | Ingresos | 110 |
| n) | Ingresos y costos financieros | 110 |
| o) | Reconocimiento de gastos | 111 |
| p) | Ganancias por Acción | 111 |
| NOTA 4. | Normas emitidas no efectivas | 111 |
| | I. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019. | 111 |
| NOTA 5. | Determinación de valor razonable | 114 |
| | Mediciones de valor razonable sobre base recurrente | 115 |
| NOTA 6. | Administración de riesgos | 119 |
| | Riesgos Financieros | 119 |
| | a) Riesgo de Crédito. | 119 |
| | b) Riesgo de Mercado | 124 |
| | c) Riesgo de Liquidez | 126 |
| NOTA 7. | Efectivo y equivalentes de efectivo. | 128 |
| NOTA 8. | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. | 129 |

| | | |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| NOTA 9. | Propiedades y equipo | 130 |
| NOTA 10. | Propiedades de inversión | 131 |
| NOTA 11. | Inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI, Neto. | 133 |
| NOTA 12. | Inversiones en subsidiarias y asociadas | 133 |
| NOTA 13. | Inversiones en derechos fiduciarios. | 138 |
| NOTA 14. | Derivados | 139 |
| NOTA 15. | Impuestos a las ganancias | 140 |
| | 1. Componentes del gasto por impuesto de renta: | 140 |
| | 2. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva: | 141 |
| | 3. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva: | 142 |
| | 4. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria: | 143 |
| | 5. Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas | 144 |
| | 6. Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas. | 144 |
| NOTA 16. | Impuestos Corrientes. | 145 |
| NOTA 17. | Otros activos. | 146 |
| NOTA 18. | Préstamos y obligaciones financieras. | 146 |
| NOTA 19. | Otras cuentas por pagar | 147 |
| NOTA 20. | Pasivos laborales. | 147 |
| NOTA 21. | Instrumentos de deuda emitidos | 148 |
| NOTA 22. | Capital suscrito y pagado: | 148 |
| NOTA 23. | Reservas | 149 |
| NOTA 24. | Ingresos financieros | 153 |
| NOTA 25. | Gastos financieros | 153 |
| NOTA 26. | Gastos de personal | 154 |
| NOTA 27. | Otros gastos operacionales. | 155 |
| NOTA 28. | Otros ingresos no operacionales | 156 |
| NOTA 29. | Otros gastos no operacionales | 156 |
| NOTA 30. | Utilidad por acción | 157 |
| NOTA 31. | Partes relacionadas | 157 |
| NOTA 32. | Eventos o hechos posteriores. | 162 |
| NOTA 33. | Aprobación de estados financieros | 162 |

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

José Alejandro Cortés Osorio
Juan Carlos Henao Pérez
Pedro Toro Cortés
Bernardo Carrasco Rojas
Luis Guillermo Plata Páez
Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra
Martha Hinestroza Rey

DIRECCIÓN

Miguel Cortés Kotal
Presidente

Javier José Suárez Esparragoza
Primer suplente

María Mercedes Ibáñez Castillo
Segundo suplente

REVISOR FISCAL

KPMG S.A.S
Pedro Ángel Preciado Villarraga

INFORME DE GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA

El presente documento hace referencia al desempeño de Grupo Bolívar S.A. en su condición de matriz del GRUPO BOLIVAR en el año 2018.

A continuación haremos mención a los aspectos que fueron de mayor relevancia en los entornos político y económico ocurridos durante el año en mención, con el fin de presentar un contexto que permita hacer un mejor análisis de los resultados contenidos en este Informe.

1. ÁMBITO POLÍTICO NACIONAL E INTERNACIONAL

En Colombia en materia política se destacan las elecciones presidenciales para el período 2018-2022 que se llevaron a cabo en dos vueltas (la primera el 27 de mayo y la segunda el 17 de junio), luego de dos períodos continuos del Presidente Juan Manuel Santos.

Estas elecciones generaron una amplia movilización ciudadana en apoyo a la contienda electoral, la que contó con un importante grupo de aspirantes a la Presidencia de la República.

Las propuestas de los candidatos frente a la definición de lo que sería la denominada fase pos-conflicto -tras dos años de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera llevada a cabo el 24 de Noviembre de 2016 en el Teatro Colón de Bogotá-, ocuparon un papel protagónico en la decisión de los colombianos.

El candidato Iván Duque Márquez se impuso el 17 de junio de 2018 en la segunda vuelta con un 53,98%¹ de los votos escrutados. El nuevo Gobierno definió como principales pilares de su gestión la legalidad, el emprendimiento y la equidad. Sus ejes transversales son la creación de empleo a través del emprendimiento, sostenibilidad ambiental e innovación, la recuperación paulatina de las exportaciones no petroleras, un repunte en la implementación del programa de infraestructura 4G,² sin dar beneficios económicos (la llamada “mermelada”) a los congresistas para así empezar a combatir la corrupción.

Además hubo varias otras elecciones en el continente americano, que cambiaran el destino de sus respectivos países y que influirán fuertemente en Latinoamérica: En México, con su nuevo Presidente Lopez Obrador, el país pasó de ser un país de centro derecha a ser un país con un líder socialista; Brasil pasó de ser un país socialista a ser un país de extrema derecha con Jair Bolsonaro al mando; en Estados Unidos se logró romper el poder absoluto del partido Republicano al perder la mayoría en la cámara de representantes en Noviembre del 2018 ante los demócratas, y por último, las elecciones presidenciales llevadas a cabo en Venezuela en mayo de 2018, convocadas por el Gobierno de Nicolás Maduro, desencadenaron múltiples cuestionamientos en relación con la poca par-

1. <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/presidenciales/resultados-de-las-votaciones-en-segunda-vuelta-2018-colombia-231714>

2. <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>

ticipación ciudadana del proceso electoral, la abierta ausencia de posibilidad de oposición alguna, y por ende diversas acusaciones de fraude electoral al respecto. En ese sentido, tras la reelección de Nicolás Maduro y en medio de una profunda crisis económica, política y social, las fronteras venezolanas se vieron colapsadas por el éxodo masivo de los venezolanos que salieron de su país a causa de la crisis, así como la consecuente relación de tensión del reelecto Gobierno Venezolano con los países de la región.

De otro lado, luego de tres años continuos de gestiones por parte del Gobierno Colombiano, en mayo de 2018 se logró el ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La OCDE comprende a un grupo selecto de 36 países (25 europeos, 5 americanos, 4 asiáticos y 2 de Oceanía) que comparten la voluntad de definir criterios comunes de buenas prácticas en relación con sus políticas públicas y la intención de contribuir al desarrollo de los países miembros, la estabilidad financiera, la ampliación del comercio y las políticas en favor del empleo y del progreso en términos de calidad de vida de los individuos.³

El 2018 fue un año de grandes turbulencias económicas causadas por la guerra comercial entre Estados Unidos y China, y el Brexit (la separación de Inglaterra de la Unión Europea). Adicionalmente la tensión geopolítica se ha incrementado sustancialmente causando grandes afectaciones en todos los continentes del mundo.

2. ASPECTOS POLÍTICOS DE LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA DONDE TENEMOS PRESENCIA

EL SALVADOR

En El Salvador, el 2018 fue un año favorable debido entre otros factores a la disminución de la presión fiscal a la que se enfrentó el

3. <https://unipanamericana.edu.co/colombia-en-la-ocde-un-analisis-politico-y-economico/>

país en el año 2017 y al aumento del recaudo tributario en 7,22%. La aprobación del endeudamiento externo permitirá el refinanciamiento de Eurobonos con vencimiento en 2019 y financiación del presupuesto para el presente año. Con este panorama se inicia el nuevo periodo presidencial a cargo del Presidente electo Nayib Bukele a partir del 1º de junio de 2019 por 5 años.

El 3 de Febrero de 2019, se eligió como Presidente en primera vuelta con el 53% a Nayib Bukele, candidato del partido GANA y con alta favorabilidad en la población joven. A sus 37 años cuenta como trayectoria de Alcalde de San Salvador, elegido en su momento por el partido FMLN, partido del que fue expulsado en octubre de 2017 por diferencias con las directivas. Bajo este contexto se estima un panorama de difícil gobernabilidad con solo el 13% de las curules en la Asamblea Legislativa.

Los principales puntos de su campaña fueron atacar la corrupción y mejorar la seguridad en el país. Su elección cambia además la tendencia política en El Salvador, ya que, en los últimos 30 años se ha alternado la presidencia entre los dos primeros partidos políticos del país FMLN y ARENA. Bukele ahora viene con una propuesta de política diferente donde se quiere retomar ideas de ambos frentes, dejando de lado cualquier bandera política.

El 1º de mayo del 2018, se posicionó la actual Asamblea Legislativa con una renovación de curules del 40,4%; la Asamblea quedó encabezada por el partido conservador Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) con 37 escaños (44%) de los 84 disponibles, seguido por el partido de izquierda Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) que cuenta con 23 escaños (27%); le siguen el partido de la Gran Alianza por la Unidad Nacional GANA con 11 curules, el Partido de Concertación Nacional (PCN) con 8 curules y el Partido Demócrata Cristiano (PDC) con 3 escaños.

COSTA RICA

A partir del 8 de mayo de 2018, se desempeña como Presidente de la República Carlos Alvarado. Costa Rica tuvo sus elecciones presidenciales en febrero de ese año, donde salió victorioso el representante de Acción Ciudadana el mencionado presidente del partido de centro-izquierda que mantiene el poder para este periodo. Tiene como objetivo aumentar el acceso a la educación pública, la salud y mejorar la infraestructura del país.

Su principal logro durante 2018, fue aprobar la reforma fiscal necesaria debido al alto nivel de déficit fiscal. La aprobación se hizo en medio de tensiones políticas y confrontación con los sindicatos del país, lo que generó una huelga general en el último trimestre de 2018, la más larga en 20 años. Bajo este contexto, se esperan reformas nuevas, como es la transformación a la Ley de Empleo Público, la que se pretende presentar en el primer trimestre de 2019; su trámite se ha realizado mediante dialogo social con sindicatos, diputados e instituciones públicas.

Por otro lado, durante gran parte del año 2018, Costa Rica se vio fuertemente afectada por la corriente migratoria desde Nicaragua debido al fuerte conflicto político en el vecino país; adicionalmente se enfrentó a pérdidas millonarias por la imposibilidad de trasladar sus productos hacia los otros países de la región.

En cuanto al índice de percepción de corrupción, Costa Rica retrocede 3 puntos; los costarricenses perciben un incremento de la corrupción en su país como resultado del escándalo de corrupción llamado el “Cementazo” (así se conoce el escándalo político sobre el caso del cemento chino donde se cuestiona un préstamo otorgado por el Banco de Costa Rica –banco estatal- al empresario constructor Juan Carlos Bolaños y su empresa Sinocem Costa Rica en condiciones consideradas como irregulares, ocurrido por presunto tráfico de influencias y la relación del empresario con miembros de los tres Supremos Poderes -Corte Suprema de Justicia, Casa Presidencial y miembros de diferentes partidos- todo ello ocurrido a mediados del 2017).



HONDURAS

Las elecciones presidenciales se llevaron a cabo el 26 de Noviembre del 2017 siendo disputadas principalmente por el Partido Alianza (partido de izquierda) y el Partido Nacional (partido de derecha) dado que al momento de presentar los resultados de la contienda, una falla en el sistema electoral provocó un aire de incertidumbre y de incredulidad frente a los resultados (en los que apareció como ganador final el candidato del Partido Nacional Juan Orlando Hernández quien resultó reelegido con el 43% de los votos frente a un 41% del opositor Salvador Nasralla).

Esta situación trajo consigo episodios de violencia, lo que se extendió hasta febrero del año 2018. Para normalizar la situación la Organización de Estados Americanos OEA, creó una mesa de diálogo político con el objetivo de resolver la crisis; en esta mesa se sentaron las principales fuerzas políticas del país. La crisis fue superada y los actores políticos terminaron aceptando a Juan Orlando Hernandez como Presidente de la Nación.

Por otro lado, durante 2018, se generó un fuerte efecto de migración de Honduras hacia Estados Unidos, originado principalmente en la falta de oportunidades laborales combinado con un aumento del precio de los alimentos y el combustible. Actualmente, se estima que un 64% de la población de Honduras vive en niveles de pobreza. Para 2019 se siguen planeando nuevas marchas masivas hacia Estados Unidos.

El índice de percepción de corrupción en Honduras se encuentra estancado y según Transparencia Internacional, es necesario un sistema nacional de integridad; a pesar de los esfuerzos realizados en 2018 no se ha bajado la percepción del nivel de corrupción y el país tiene una calificación de 29 puntos dentro de una escala de 0 a 100, donde 100 es el país menos corrupto.



PANAMÁ

En política interna el país se enfrenta a tensiones de cara a las elecciones presidenciales de mayo 2019; el año 2018 se vio afectado por enfrentamientos entre el Ejecutivo y el Legislativo. La campaña electoral comenzará en firme el 5 de Marzo de 2019, ya que solo pueden existir actividades de campaña 60 días antes de los comicios. Según encuesta de Stramak Consultores S.A, las tres candidaturas más opcionadas son:

- Con 44,5%, Laurentino Cortizo del partido PRD, de centro izquierda, principal opositor del gobierno actual y una de las principales fuerzas de la Asamblea Nacional.
- Con 23,1% con Romulo Rox, en la unión de Cambio Democrático y Partido Alianza partidos de derecha, el primero partido del expresidente Martinelli, actualmente en la cárcel por escándalos de corrupción.
- Y con 13,4% el PAN, partido de gobierno, nacionalista y de derecha, con José Blandón, muy cercano al actual Presidente Juan Carlos Varela.

La Unión Europea propone nuevamente incluir a Panamá dentro de su “lista negra” después de haberlo sacado en enero del año 2018. La lista está relacionada con organismos que llevan a cabo lavado de dinero y mal manejo de temas tributarios, lo anterior sorprende ya que el país ha entrado en un proceso de adopción de medidas como intercambio de información, estándares de reporte y diversas leyes como la que penaliza la evasión.

En cuanto, al índice de percepción de corrupción Panamá no ha avanzado en la lucha contra la corrupción manteniendo el mismo puntaje del año 2017, lo anterior lo coloca a la par de países con democracia imperfecta, instituciones débiles y problemas en la separación de poderes, así mismo, la ciudadanía se queja de falta de “mano dura” con empresarios corruptos e investigaciones judiciales contra empresas que tienen irregularidades, como es el caso de Odebrecht o la Caja de Ahorros del país.



3. ENTORNO MACROECONÓMICO COLOMBIANO EN 2018 ⁴

Introducción

La economía mundial creció ligeramente menos en 2018 frente a lo que había crecido en 2017. La desaceleración se dio tanto en el crecimiento de los países desarrollados como en los países emergentes. Según cifras del Banco Mundial, el crecimiento global pasó de 3,1% en 2017 a 3% en 2018. Si bien Estados Unidos aceleró su crecimiento, en Japón y Europa ocurrió lo contrario. En los países emergentes se destaca la desaceleración económica de China.

Como consecuencia de los buenos resultados del crecimiento en los Estados Unidos, las bajas tasas de desempleo y niveles de inflación por encima de la meta durante la mayor parte del año, la autoridad monetaria en ese país incrementó en cuatro oportunidades su tasa de interés en 2018. De esta forma, el techo del rango de la tasa de política monetaria terminó el año en 2,5%.

América Latina también se desaceleró alcanzando un crecimiento muy pequeño de apenas el 0,6%. Este resultado estuvo especialmente influenciado por lo sucedido en Argentina que se calcula cayó un 2,8% después de crecer 2,9% en 2017. México y Brasil tuvieron crecimientos muy estables pero relativamente bajos: 2,1 y 1,2% respectivamente.

En el 2018 Colombia creció 2,7%, superior al crecimiento de la región y al 1,4% observado en el año 2017. Entre los factores que explican el mayor crecimiento estuvieron los mejores precios promedio del petróleo, la política monetaria más laxa y la recuperación del consumo privado después de un 2017 severamente afectado por el aumento en el Impuesto al Valor Agregado. Respecto a los precios del petróleo, aunque cayeron significativamente en el último trimestre del año, la cotización promedio a lo largo del año 2018

4. Documento elaborado por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos del Grupo Bolívar



para la referencia WTI fue de USD65,3 superior a los USD50,85 alcanzados en 2017.

Sobre la política monetaria, podemos señalar que la tasa de interés de intervención promedio del Banco de la República pasó de 6,1% en 2017 a 4,35% en 2018. Esta mayor laxitud fue posible gracias a que el crecimiento de la economía se situó por debajo del crecimiento potencial, y al mejor comportamiento de la inflación, que cerró el año en 3,18%.

Principales indicadores económicos del País.

A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores económicos del país para los años 2018 y 2017:

Colombia: Principales indicadores económicos

| Indicador | 2018 | 2017 |
|---------------------------------|---------|---------|
| Inflación anual (fin de año) | 3,18% | 4,09% |
| TRM promedio | 2.955,8 | 2.950,6 |
| TRM fin | 3.249,8 | 2.984,0 |
| Devaluación promedio | 0,18% | -3,30% |
| Devaluación fin | 8,91% | -0,56% |
| Crecimiento PIB | 2,7% | 1,4% |
| Desempleo Nacional (fin de año) | 9,7% | 8,6% |
| Aumento en el salario mínimo* | 5,9% | 7,0% |

* El aumento en el salario mínimo para 2019 fue de 6%.

Producto Interno Bruto.

La economía colombiana logró crecer al 2,7% por el repunte de los precios del petróleo y por el mayor dinamismo de las actividades profesionales, científicas y técnicas, con un crecimiento del 5,0%, seguida

de la administración pública, defensa, salud y educación con un crecimiento de 4,1%. El único sector con retroceso fue el de explotación de minas y canteras con una caída de 0,8%. El sector de la construcción presentó cifras levemente positivas, apenas un 0,3%, gracias a la recuperación de su dinamismo en la última parte del año.

Política Fiscal

En materia fiscal, en 2018 el recaudo tributario bruto sumó \$144,4 billones y alcanzó un crecimiento de 6,0% frente a 2017. Este comportamiento fue posible gracias a la gestión de la DIAN y a la aceleración de la actividad económica.

Al cierre del tercer trimestre de 2018 la deuda bruta pública ascendió a 47,9% PIB, mostrando un aumento frente al 45,6% registrado en el mismo periodo de 2017. Destacamos la operación de manejo de deuda y la colocación de deuda externa, que el gobierno realizó en el último trimestre del año, con el propósito de garantizar el financiamiento de los gastos de inversión y la reducción de los vencimientos programados para 2019.

Otro hecho relevante a destacar en materia fiscal fue la aprobación en el Congreso de la República de la Ley de Financiamiento a finales de Diciembre, cuyo objetivo principal es generar los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Dentro de las medidas que fueron aprobadas sobresalen:

- a. Renta personas naturales: Simplificó el esquema de rentas cedulares, aumentó la tarifa del impuesto a la renta para las personas con ingresos mensuales gravados superiores a \$24,7 millones, eliminó la deducción del componente inflacionario de los intereses recibidos, limitó el monto de renta exenta por concepto de pensiones voluntarias y modificó el gravamen aplicable a los dividendos no gravados.

Adicionalmente creó el impuesto de patrimonio para las personas con un patrimonio superior a los \$5.000 millones, para lo años entre 2019 y 2021 y con una tarifa de 1% anual.

- b. Renta personas jurídicas: Estableció la reducción gradual de la tarifa del impuesto a la renta⁵ y a la renta presuntiva. Creó una sobretasa para entidades financieras que contempla las siguientes tarifas: 4% para 2019, 3% para 2020 y 3% para 2021. Por otra parte, estableció el descuento tributario del IVA por adquisición de activos fijos y del ICA. La reforma estableció tasas preferenciales para la renta derivada de actividades de economía naranja e inversiones productivas en el sector agropecuario.
- c. Impuesto al valor agregado y al consumo: Incorporó cambios en el gravamen⁶ a la cerveza y las gaseosas. De otra parte, adicionó el impuesto al consumo para la enajenación de bienes inmuebles y mantuvo el límite sobre el valor del inmueble.

4. COYUNTURA ECONÓMICA DE CENTROAMÉRICA EN 2018

Inflación y crecimiento

Al tercer trimestre del año 2018 el crecimiento económico acumulado presentó desaceleraciones en Costa Rica, Honduras y Panamá frente al mismo periodo del 2017. El Salvador, por el contrario, registró una aceleración.

La región en conjunto se enfrentó a dificultades en el comercio intrarregional debido al conflicto en Nicaragua que impidió el tránsito de mercancías de Costa Rica y Panamá hacia Honduras y El Salvador y viceversa. Otros eventos, como la menor confianza de los consumidores y huelgas de trabajadores, afectaron negativamente la actividad económica de la región.

5. Se estableció la reducción de la tarifa de renta para personas jurídicas de la siguiente forma: 33% para 2019, 32% para 2020, 31% para 2021 y 30% para 2022.

6. La Ley de Financiamiento aprobó un IVA plurifásico sobre la cerveza y las gaseosas, lo cual significa que se gravarán tanto la etapa de producción, como la de distribución de este tipo de bebidas. Antes de esta Ley solo se gravaba su etapa de producción.

| Variable | Costa Rica | | El Salvador | | Honduras | | Panamá | |
|------------------------|------------|------|-------------|------|----------|------|--------|------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Crecimiento Económico | 2,7%* | 3,2% | 2,4%* | 2,3% | 3,6%* | 4,8% | 4,6%* | 5,3% |
| Inflación (cierre año) | 2,0% | 2,6% | 0,4% | 2,0% | 4,2% | 4,7% | 0,2% | 0,5% |

* Pronóstico de crecimiento para el año 2018 World Economic Outlook, FMI y Davivienda.

Fuentes: Bancos Centrales y Departamentos de Estadística.

La inflación de la región se desaceleró en el 2018 frente al 2017, debido a menores presiones en los precios de los bienes agrícolas y de los combustibles. Es importante resaltar que las expectativas de inflación en Costa Rica se elevaron hacia finales del año debido a la presión alcista en la tasa de cambio frente al dólar.

Política monetaria, tasa de cambio y política fiscal

En el año 2018 la tasa de política monetaria (TPM) de Costa Rica fue incrementada desde 4,75% hasta 5,25%. Los aumentos según el Banco Central de Costa Rica (BCCR) fueron motivados por la devaluación de la tasa de cambio y el incremento de las expectativas de inflación.

El colón costarricense registró en el año 2018 una devaluación de 6,9%; sin embargo se presentó una considerable presión sobre la moneda local en el segundo semestre del 2018 a la espera de la aprobación de la Reforma Fiscal, el máximo alcanzado en el año fue de ₡628,9 y el mínimo ₡564. El comportamiento de la tasa de cambio durante el año llevó al BCCR a intervenir el mercado a través de ventas de dólares que redujeron las reservas internacionales y a utilizar otra serie de mecanismos para mejorar la transparencia del mercado cambiario.

En Honduras la Tasa de Política Monetaria (TPM) se mantuvo en 5,50% durante el año 2018. El lempira registró una devaluación de 3,18%.

En el cuadro que aparece a continuación se presentan los niveles, con cifras preliminares, de déficit y deuda como porcentaje del PIB para los países de Centroamérica analizados. Se destacan el alto déficit fiscal de Costa Rica, aunque con una moderada reducción frente al observado en 2017 y el alto nivel de deuda como proporción del PIB en El Salvador.

Sector Fiscal Datos acumulados

| | Déficit | | Deuda* | |
|-------------|---------|---------|---------|------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Costa Rica | -6,0 * | -6,2 | 53,7 * | 48,9 |
| El Salvador | -2,7 * | -2,5 | 71,2 * | 69,7 |
| Honduras | -0,1 ** | -0,6 ** | 48,5 ** | 47,7 |
| Panamá | -2,8 * | -3,1 * | 39,3 * | 37,8 |

* Cifras preliminares

** Cifras a septiembre 2018/2017

Las cifras de PIB de 2018 son las estimadas por los Ministerios de Hacienda y Secretarías de Finanzas

Calificaciones de riesgo país

En la región en el 2018 se presentaron rebajas de la calificación de deuda para Costa Rica debido al deterioro en métricas de deuda, déficit y carga de la deuda. Por otro lado, El Salvador registró incrementos debido a la mejoría de las condiciones fiscales esperadas para 2019. En Honduras no hubo cambios y en Panamá le fue otorgada una perspectiva positiva a la calificación actual.

El siguiente cuadro ilustra acerca de las calificaciones de riesgo país:

| País | Moody's | | Standars & Poor's | | Fitch | |
|-------------|--------------|----------|-------------------|----------|--------------|----------|
| | Calificación | Outlook | Calificación | Outlook | Calificación | Outlook |
| Colombia | Baa2 | Negativo | BBB- | Estable | BBB | Estable |
| Costa Rica | B1 | Negativo | B+ | Negativo | B+ | Negativo |
| El Salvador | B3 | Estable | B- | Estable | B- | Estable |
| Honduras | B1 | Estable | BB- | Estable | - | - |
| Panamá | Baa2 | Positivo | BBB | Positivo | BBB | Estable |

Fuente: Bloomberg

5. SECTORES DONDE DESARROLLAN SU OBJETO SOCIAL LAS PRINCIPALES SUBORDINADAS DE GRUPO BOLÍVAR S.A. Y DESEMPEÑO DE LAS MISMAS

Sector Bancario

La información más relevante se encuentra en los siguientes cuadros:

Cifras Generales del Sector Bancario y Banco Davivienda

| | Establecimientos de Crédito (1) | | Davivienda | | |
|--------------------------|---------------------------------|-----------------|------------|-----------------|-------------|
| | Dic.18 | Var. 17 -18 (%) | Dic.18 | Var. 17 -18 (%) | % Part. Mdo |
| Activo | 656 | 8,3 | 86,0 | 9,6 | 13,1% |
| Cartera Neta | 437 | 5,8 | 64,4 | 10,4 | 14,8% |
| Patrimonio | 93 | 12,3 | 10,3 | 8,4 | 11,1% |
| Calidad de Cartera (2) | 3,7% | 0,4 pp | 3,9% | 1,2 pp | |
| Ingresos Financieros (3) | 54,5 | -2,8 | 7,7 | 1,9 | 14,1% |
| Utilidad | 11,6 | 40,5 | 1,2 | 7.8 | 10,3% |

Cifras en billones

(1) Establecimiento de crédito : Bancos, CF y Corporaciones

(2) Indicador por días de Mora >90

(3) Ingresos Cartera + Ingreso Inversiones

pp : Puntos Porcentuales

Banco Davivienda Colombia.

Asuntos a Destacar Banco Davivienda - 2018

Davivienda obtuvo una utilidad neta⁷ de \$1,2 billones de pesos, que incluye los resultados de su operación internacional, y representa un aumento de 7,8% frente a la obtenida en 2017. Con este resultado, la rentabilidad sobre el patrimonio promedio asciende a 12,25%. El gasto de provisiones netas se incrementó en \$399,9 mil millones, para cerrar en \$2,2 billones, principalmente por el incremento en el gasto de provisiones de las carteras comercial y de consumo.

En 2018, Davivienda se consolidó como el segundo banco por cartera en Colombia, desempeño que se explica por la positiva dinámica de las carteras de vivienda y comercial.

Durante el año Davivienda continuó su proceso de transformación digital, lo cual ha permitido el lanzamiento de nuevas funcionalidades, servicios y productos a sus clientes. Dentro de estos lanzamientos se destaca el Crédito Móvil, producto de crédito 100% digital en el cual, en sólo 5 minutos y sin documentos físicos de por medio, un cliente pueda solicitar un crédito de libre inversión y recibir el dinero de forma inmediata en su cuenta. Al cierre del año se realizaron desembolsos por más de \$630 mil millones, que representan más de 23 veces los desembolsos mensuales promedio realizados a través de los canales tradicionales.

Uno de los pilares en la transformación digital del Banco es DaviPlata, que se ha consolidado como la principal plataforma innovadora de servicios financieros en el país y la principal plataforma móvil de inclusión financiera, con más de 4,77 millones de clientes. Se complementó la oferta de DaviPlata, posicionándolo como un nuevo medio de pago en el mercado a través de códigos QR. Adi-

7. Los resultados de la operación internacional se reflejan en los Estados Financieros Separados a través de la cuenta de "Método de Participación Patrimonial".

cionalmente, los usuarios de DaviPlata pueden transferir dinero a otros bancos en Colombia, sin costo. De esta manera estamos fomentando las transacciones electrónicas interbancarias en el país e incentivando la disminución del uso de efectivo.

En cuanto a la “*Tecla de la Casita Roja*”, ampliamos los servicios disponibles a nuestros clientes, quienes además de transferir dinero estando en redes sociales, también pueden realizar solicitudes de cobro, enviar giros, dividir cuentas y recargar celulares de una manera sencilla y segura.

Gracias a este innovador servicio, fuimos reconocidos con el premio *internacional Model Bank 2018* en la categoría *Consumer Channel Innovation*. Este reconocimiento identifica las mejores prácticas tecnológicas que generan soluciones exitosas e innovadoras en la banca, y es otorgado por Celent, empresa de investigación y asesoría en la industria de servicios financieros.

Por otra parte, al final del año expandimos Daviplata a El Salvador, de la mano de la Ley de Inclusión Financiera que fomenta el uso de depósitos electrónicos y cuentas simplificadas en el país. Con este lanzamiento buscamos facilitar el acceso a los servicios financieros para las personas de la base de la pirámide.

Davivienda registró un crecimiento del 10,5% en desembolsos de crédito de vivienda, equivalente a \$4,7 billones durante el año, gracias al liderazgo y alta participación en desembolsos de los programas de vivienda del Gobierno. Además, Davivienda continúa siendo líder en colocación de créditos en el rango de vivienda VIS con el 35% de participación, y leasing habitacional con el 55%.

Davivienda presentó un crecimiento anual de 6% de la cartera de consumo, en donde se destacan el crecimiento en las líneas crédito fijo y libranza que crecieron 16% y 6% respectivamente.

En el segmento de empresas, la cartera comercial cerró con un saldo de \$33,5 billones en 2018 presentando un crecimiento del 11%, principalmente por el crecimiento de la cartera constructor que au-

mentó 15,8%, y la corporativa que creció 11,8%. Por su parte, la participación de mercado de esta cartera cerró 12,84%, aumentando más de 90 puntos básicos.

Por otro lado, en la banca patrimonial, Davivienda obtuvo un crecimiento superior al del sector en los saldos administrados en fondos de inversión colectiva, ganando participación de mercado: 11,0% en el 2018 frente al 9,8% del 2017, y crecimiento de 25,7% en saldos, pasando de \$6,80 billones en 2017 a \$8,54 billones en 2018.

En los resultados de las filiales internacionales, los activos (incluye-bancos y seguros) totalizaron USD 8.320 millones, 4,3% superior a los del año anterior. La cartera bruta alcanzó un saldo de USD 5.555 millones, presentando un incremento en saldo de \$328 millones, superior en 6,3% al resultado de 2017. Se destacan la cartera de consumo que registró un crecimiento anual de 7,7%, la cartera comercial de 6% y la cartera de vivienda con un crecimiento anual de 5,5%. En conjunto, la cartera comercial representó el 55% de la cartera bruta y la cartera de personas el 45%. En términos de riesgo, la cartera cerró con un indicador de calidad de 2,02% y una cobertura del 123,1%.

La utilidad⁸ de la operación internacional cerró en USD 85 millones, 25,2% superior a la registrada el año anterior.

Para concluir la gestión del banco durante el año, es importante mencionar que Davivienda ha sido incluido por segunda vez en el Sustainability Yearbook de Robeco SAM y por quinto año consecutivo en el Índice de sostenibilidad Dow Jones - DJSI, categoría de mercados emergentes. En el 2018, Davivienda fue reconocido como uno de los bancos más sostenibles del mundo. La publicación solo incluye el 15% de las mejores compañías en materia de sostenibilidad de cada uno de los 58 sectores evaluados, reconociendo de esta manera a las empresas con las mejores prácticas en materia de sostenibilidad.

8. Utilidad generada en cada uno de los países según contabilidad local.

Principales cifras individuales de Davivienda en Centroamérica

| | 2018 | | | 2017 | | | Variación | | |
|----------------------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|-------------|---------------|
| | Activo | Cartera | Utilidades | Activo | Cartera | Utilidades | Activo | Cartera | Utilidades |
| Bancos | | | | | | | | | |
| El Salvador | 2.599 | 1.844 | 24 | 2.491 | 1.764 | 22 | 4,3% | 4,5% | 9,6% |
| Costa Rica | 2.947 | 1.991 | 22 | 2.832 | 1.901 | 14 | 4,0% | 4,8% | 56,4% |
| Panamá | 1.406 | 846 | 11 | 1.405 | 795 | 11 | 0,1% | 6,4% | 4,0% |
| Honduras | 1.137 | 874 | 12 | 1.032 | 767 | 9 | 10,1% | 13,9% | 23,9% |
| Total Bancos | 8.089 | 5.555 | 69 | 7.760 | 5.227 | 56 | 4,2% | 6,3% | 22,9% |
| Seguros | | | | | | | | | |
| El Salvador | 38 | | 5 | 36 | | 5 | 5,7% | | 0,7% |
| Costa Rica | 22 | | 1 | 22 | | 1 | 2,5% | | -16,0% |
| Honduras | 85 | | 7 | 84 | | 5 | 1,2% | | 35,8% |
| Total Seguros | 145 | | 13 | 142 | | 11 | 2,5% | | 15,3% |
| Otras compañías | 85 | | 3 | 78 | | 0 | 10,0% | | 564,5% |
| Total Internacional | 8.320 | 5.555 | 85 | 7.980 | 5.227 | 68 | 4,3% | 6,3% | 25,2% |

Cifras en millones de dólares

Cifras individuales sin homologaciones y sin homogenizaciones

Sector Asegurador

En los siguientes cuadros se presentan las principales cifras de la industria Aseguradora colombiana y la comparación del desempeño de Seguros Bolívar:

| Primas Emitidas | Mercado | | Seguros Bolívar | | |
|---------------------------------|---------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|
| | Dic. 18 | Crec. | Dic. 18 | Crec. | Part. 18 |
| Generales* | 12.265 | 7,7% | 753 | 2,3% | 6,1% |
| Personas sin SS** | 11.382 | 6,4% | 1.056 | 9,6% | 9,3% |
| Seguridad Social (SS) | 3.618 | -7,6% | 481 | 17,0% | 13,3% |
| Total | 27.265 | 4,9% | 2.290 | 8,5% | 8,4% |
| Total Industria sin SS** | 23.647 | 7,1% | 1.809 | 6,5% | 7,7% |

Cifras Generales de Seguros Bolívar

Seguros de Personas

| Cuentas | 2018 | 2017 | Variación |
|-----------------|-------|-------|-----------|
| Activo | 6.202 | 5.442 | 14% |
| Patrimonio | 1.816 | 1.682 | 8% |
| Primas Directas | 1.537 | 1.374 | 12% |
| Utilidad Neta | 231 | 317 | -27% |

Seguros Generales

| Cuentas | 2018 | 2017 | Variación |
|-------------------|-------|-------|-----------|
| Activo | 2.008 | 1.833 | 10% |
| Patrimonio | 1.014 | 886 | 14% |
| Primas Directas * | 753 | 736 | 2% |
| Utilidad Neta | 142 | 127 | 12% |

Cifras en miles de millones de pesos

* Las primas directas sin cámara de compensación SOAT ascienden a \$ 776 y \$ 754

Asuntos a destacar de Seguros Bolívar en 2018

Respecto a los resultados de las Compañías Aseguradoras, en el año 2018 se destaca un crecimiento en conjunto del 8,5% de las

primas emitidas, con lo cual se obtuvieron \$2,3 billones de pesos en comparación con los \$2,1 billones del año 2017. Compañía de Seguros Bolívar S.A. presentó el ejercicio anterior primas por \$1,5 billones de pesos, con un crecimiento del 12% impulsado principalmente por los ramos de Invalidez, Rentas y Riesgos Laborales. Seguros Comerciales Bolívar S.A., por su parte, presentó un crecimiento del 2%, obteniendo primas acumuladas al final del ejercicio 2018, por cerca de \$0,8 billones de pesos.

La utilidad neta de las Compañías Aseguradoras y Capitalizadora fue de \$395 mil millones de pesos, con un decrecimiento del 14%. Compañía de Seguros Bolívar S.A. logró una utilidad de \$231 mil millones de pesos con un decrecimiento del 27% respecto al año 2017 afectado por los ingresos financieros producto de la caída y volatilidad del mercado financiero, y las tasas de interés más bajas. Por su parte, Capitalizadora Bolívar S.A. presentó resultados por \$21 mil millones de pesos, con un crecimiento del 51% respecto al año 2017.

Durante el ejercicio anterior, se dieron importantes pasos para la adecuación de la estructura de Seguros Bolívar a los retos impuestos por el mercado en el que desarrollan sus negocios las Compañías. Todo ello enmarcado dentro del cuidado y respeto por los funcionarios.

Dentro del contexto del cuidado del Talento Humano, Seguros Bolívar definió programas tales como el llamado “Yo Me Quiero Yo Me Cuido” (YMQYMC), que entre otros propósitos busca lograr un equilibrio entre el aspecto personal y profesional de las personas.

De otro lado, se llevó a cabo la implementación del proyecto oficina autónoma con la intención de permitirles a los canales una mayor dedicación a la gestión comercial, lo que implicó una redefinición de la forma en que operaban los procesos de cartera, servicio y atención de intermediarios.

Igualmente, continuamos con nuestro interés de ofrecer a nuestros asegurados productos del más alto estándar internacional. Con este propósito, a comienzos de este año iniciamos nuestra alianza

con Bupa Global. Se trata de una de las organizaciones más reconocidas en el cuidado de la salud en el mundo, con presencia en más de 90 países.

Esta Alianza nos permitirá, entre otros, complementar de una manera muy exitosa nuestros seguros de salud actuales. Sector de la Construcción

En el siguiente cuadro aparecen los datos más representativos del Sector y de Constructora Bolívar:

| | Sector | | Constructora Bolívar | | |
|-------------------|-----------|--------------|----------------------|--------------|--------------|
| | Dic.18 | Var. 18 - 17 | Dic.18 | Var. 18 - 17 | % Part. 2018 |
| Ventas Nacionales | \$ 23.292 | -2,8% | \$ 1.398 | -0,2% | 6,0% |
| Unidades | 127.808 | 1,7% | 12.932 | -8,9% | 10,1% |

Cifras en miles de millones de pesos

Fuente: La Galería Inmobiliaria - principales 9 ciudades.

Principales cifras de los estados financieros separados de Constructora Bolívar

| Bogotá | 2018 | 2017 | Variación |
|------------|-------|-------|-----------|
| Activo | 2.126 | 1.836 | 16% |
| Patrimonio | 706 | 578 | 22% |
| Utilidad | 138 | 116 | 19% |

| Cali | 2018 | 2017 | Variación |
|------------|------|------|-----------|
| Activo | 555 | 400 | 39% |
| Patrimonio | 145 | 94 | 54% |
| Utilidad | 50 | 10 | 400% |

Cifras en miles de millones de pesos



Asuntos a destacar del sector de construcción de Vivienda y de la Constructora Bolívar en 2018

Debido al mal desempeño que tuvo el sector constructor en el país durante el 2018, en el sector de la construcción de vivienda de valores superiores al tope de VIS (Vivienda de Interés Social) se aumentó a un año de ventas el inventario de viviendas terminadas sin vender. Esta situación obedeció a diferentes factores, pero sin duda alguna la economía fue uno de ellos, lo que ocasionó un incremento de los desistimientos, muchos en fechas cercanas a la entrega de los inmuebles.

Durante el año 2018 la Constructora Bolívar mantuvo su presencia en las ciudades de Barranquilla, Cartagena, Ibagué, Santa Marta y por supuesto en Bogotá y Cali, así como en sus municipios vecinos.

En Barranquilla se inició la entrega de las primeras etapas del proyecto Alameda del Río en el que también participan otras constructoras; una de ellas fue ocupada por los deportistas que participaron en los Juegos Centroamericanos y del Caribe. Igualmente, se continuó el desarrollo del proyecto Ciudad del Puerto en el que se están iniciando las instalaciones del ITSA (Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico) y del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), lo cual hace de este el más completo de dicho municipio.

También es de resaltar que en Cartagena se terminó de vender la primera etapa del proyecto Ciudad Bicentenario con cerca de 1.000 casas y se inició la venta de la segunda etapa; la construcción se iniciará próximamente para entregar las primeras viviendas en el 2019.

Por su parte, en Ibagué se habilitó el plan parcial El Zorro con los propietarios del terreno en el que se pueden construir alrededor de 5.000 viviendas y se continuaron desarrollando proyectos muy importantes de VIP (Vivienda de Interés Prioritario) con el apoyo de la Alcaldía. Mientras que en Santa Marta se continuó el desarrollo de Parques de Bolívar en su cuarta etapa.

Bogotá tuvo un buen año con un crecimiento en la participación de las ventas de la ciudad; es de destacar el proyecto 127 Living



que, con cerca de 900 apartamentos, se logró comercializar en dos meses siendo uno de los proyectos más exitosos de la ciudad en el ejercicio anterior. La Constructora cuenta con proyectos en desarrollo en los municipios de Madrid, Chía, Cajicá y Zipaquirá, además de terrenos en Mosquera y Funza para generar una oferta muy completa de productos al mercado de ingresos medios del sector de la sabana.

De otro lado, en la ciudad de Cali, nuestra filial tuvo un excelente año con entregas superiores a los \$500.000 millones mientras que en el año anterior las entregas habían sido un poco superiores a \$170.000 millones. La Organización se ajustó exitosamente para manejar ese alto volumen tanto en la construcción como en la tramitación de los negocios individuales, logrando que las utilidades pasaran de \$10 mil millones a \$50 mil millones y que se alcanzara una participación de mercado de VIS superior al 30% de las unidades que se comercializan en la ciudad.

Por último, es importante mencionar que en la reciente ley de financiamiento que promovió el Gobierno Nacional se conservaron los estímulos a los proyectos VIS lo que sigue haciendo viable los desarrollos en dicho segmento en el cual Constructora Bolívar es el más importante participante en el país.

Inversión estratégica en SURA-Asset Management (SUAM)

SURA Asset Management es la mayor gestora de activos financieros no bancaria de América Latina y líder de la industria de pensiones en la Región; es una empresa especializada en Ahorro, Protección e Inversión, con presencia en México, El Salvador, Colombia, Perú, Chile y Uruguay. Con 128,8 Billones de USD en activos administrados, y una participación del 22,8% del mercado, reúne alrededor de 19,8 millones de clientes y 8.568 empleados. El patrimonio de la compañía es de 2.8 billones de USD y una utilidad superior a los 98 millones de dólares a diciembre de 2018.

Fuente: <https://www.sura-am.com/es/relacion-con-inversionistas/informes>

6. GRUPO BOLÍVAR S.A.

A pesar de los resultados poco favorables de los sectores donde el Grupo Bolívar se desempeña, los resultados del conjunto de las empresas que conforman el Grupo Bolívar fue positivo al corte de diciembre de 2018, como se indica a continuación:

Resultados Subsidiarias de Grupo Bolívar S.A. (*)

| Empresas | Utilidades | | |
|---------------------------------------|------------|-------|-----------|
| | 2018 | 2017 | Variación |
| Banco Davivienda S.A. Colombia | 1.195 | 1.108 | 8% |
| Fiduciaria Davivienda S.A. | 44 | 42 | 4% |
| Corredores Davivienda S.A. (**) | 16 | 13 | 23% |
| Operación Internacional de Davivienda | 255 | 201 | 27% |
| Compañía de Seguros Bolívar S.A. | 231 | 317 | -27% |
| Seguros Comerciales Bolívar S.A. | 142 | 127 | 12% |
| Constructora Bolívar Bogotá S.A. | 137 | 116 | 18% |
| Constructora Bolívar Cali S.A. | 50 | 10 | 404% |
| Capitalizadora Bolívar S.A. | 21 | 14 | 51% |
| Promociones y Cobranzas Beta S.A. | 16 | 14 | 16% |
| C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A. | 12 | 4 | 208% |

Cifras en miles de millones de pesos

(*) Subsidiarias operativas con utilidades superiores a 10 mil millones de pesos

(**) Subconsolidado

7. DIVIDENDOS

La Junta Directiva de la Sociedad teniendo en cuenta el resultado obtenido al corte de 2018 por unanimidad acordó proponer a la Asamblea General de Accionistas aumentar el dividendo de \$ 87 por acción y por mes, a \$ 102 (17,2%) por acción y por mes, a partir

de abril 15 de 2019, así como un dividendo extraordinario que pasa de \$ 92 pesos a \$ 109 pesos (18,5%), pagadero en dos cuotas iguales de \$ 54,5 por acción que se pagará el 15 de abril y el 15 de octubre de 2019. Para este propósito se propuso tomar el 50% con cargo a las utilidades del año 2018 y el 50% restante con cargo a la reserva ocasional para la protección de inversiones.

8. INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL

Las relaciones entre la matriz del Grupo, Grupo Bolívar S.A. y sus sociedades subordinadas se encuentran reveladas en la Nota No. 31 de los estados financieros de la Sociedad⁹.

Es de resaltar, que las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio anterior, entre Grupo Bolívar S.A. y sus subordinadas, así como las efectuadas con otras entidades, se ajustan a las disposiciones legales aplicables y no fueron celebradas o dejadas de celebrar por influencia o en interés de la matriz o de las subordinadas.

Igualmente, no se adoptaron ni se dejaron de tomar decisiones de mayor importancia por la matriz o sus sociedades subordinadas por influencia o en interés de las subordinadas o de Grupo Bolívar S.A.

9. BUEN GOBIERNO

Mantenemos nuestro interés de conservar altos estándares de buen gobierno tanto en la matriz del Grupo, como en las distintas empresas que lo conforman, teniendo presente las características de cada una de ellas y el sector en el que desarrollan sus negocios

Dentro del término correspondiente hicimos el reporte a la Superintendencia Financiera del cumplimiento de las recomendaciones

9. Artículo 29 de la Ley 222 de 1995.

del Código País de Buen Gobierno Corporativo, con un alto cumplimiento de sus recomendaciones.

En el Informe de Gobierno Corporativo que se encuentra en la página web www.grupobolivar.com se presentan las principales actividades realizadas en esta materia durante el año 2018.

10. MANIFESTACIONES SOBRE CUMPLIMIENTOS NORMATIVOS

Certificación del representante legal sobre los estados financieros¹⁰

El Presidente de GRUPO BOLIVAR S.A. en su condición de representante legal de la misma, manifiesta que los estados financieros y los otros informes relevantes para el público, presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Por tanto, le es posible manifestar que dichos estados financieros correspondientes al ejercicio cortado al 31 de Diciembre de 2018 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad.

Informe a la Asamblea sobre operatividad de los controles establecidos (sistemas de revelación)¹¹.

Se informa a los Accionistas que la información financiera reportada a Diciembre 31 de 2018 es presentada en forma adecuada y que en su preparación se han cumplido los procedimientos de control y revelación con que se cuenta al interior de la Sociedad.

10. Artículo 46 de la Ley 964 de 2005

11. Artículo 47 de la Ley 964 de 2005

Es importante resaltar que Grupo Bolívar S.A. cuenta con el apoyo de la Auditoría interna de la Sociedad, así como del Revisor Fiscal KPMG S.A.S., quienes dentro de las labores que adelantan, complementan los demás controles de la Sociedad.

De conformidad con lo anterior, se manifiesta que los estados financieros de la Sociedad han sido tomados fielmente de los libros, son presentados en forma adecuada y reflejan razonablemente la situación financiera de Grupo Bolívar S.A. al corte de diciembre 31 de 2018.

Operaciones con los administradores y accionistas

Las principales operaciones con administradores y accionistas se encuentran detalladas en la Nota No. 31 de los estados financieros de la Sociedad.

11. OTROS ASPECTOS FORMALES

La referencia a otros aspectos formales que complementan este Informe tales como SIPLA (Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), Informe de Gobierno Corporativo, Información del Artículo 446 del Código de Comercio, Informe sobre el Sistema de Control Interno, Informe del Comité de Auditoría, estado de la Compañía en relación con su situación jurídica, propiedad intelectual y derechos de autor, libre circulación de las facturas de compradores y proveedores, normas expedidas a lo largo del año y demás, podrá ser consultada por los Señores Accionistas en la página web www.grupobolivar.com

12. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1870 de 2017 (Ley que dictó normas para fortalecer la supervisión y regulación de los Conglomerados Financieros en Colombia), el 11 de Febrero de 2019 la Superintendencia Financiera nos notificó de la Resolución No. 154 del 6 de Febrero del mismo año, por medio de la cual se determinó la existencia del Conglomerado Financiero Bolívar e identificó al holding y a las entidades que lo integran.

Así mismo, Grupo Bolívar S.A. en su condición de holding del conglomerado, quedó sujeta a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera para efectos de la Ley de Conglomerados Financieros.

Es importante resaltar que durante el año 2018 fueron expedidos algunos decretos reglamentarios de la referida Ley 1870 mediante los cuales se fijaron reglas generales relacionadas con la suficiencia de capital, gestión de riesgos y estándares de gobierno corporativo de los conglomerados financieros.

13. PERSPECTIVAS

Al igual que en otros años, la Administración de la Sociedad manifiesta que el análisis objetivo del desempeño del país y las expectativas de crecimiento del Grupo Bolívar, permiten afirmar que las perspectivas de crecimiento de los negocios y de las actividades de las empresas que lo conforman se presentan favorables para el futuro próximo¹².

12. Antes de finalizar, vale la pena manifestar que el Informe de Gestión se elaboró de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000. De esta manera, contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios, la situación jurídica, económica y administrativa de la Compañía, así como sobre los demás aspectos ahí contenidos.

14. RECONOCIMIENTO

Agradecemos a los Accionistas, a nuestros clientes y empleados, a todos los que han tenido que ver con nuestra gestión y a los distintos Grupos de Interés, por su colaboración y respaldo.



Miguel Cortés Kotal
Presidente

| Junta Directiva |
|------------------------------------|
| José Alejandro Cortés Osorio |
| Juan Carlos Henao Pérez |
| Pedro Toro Cortés |
| Bernardo Carrasco Rojas |
| Luis Guillermo Plata Páez |
| Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra |
| Martha Hinestroza Rey |

OTROS ASPECTOS FORMALES AÑO 2018

1. LAVADO DE ACTIVOS (SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SIPLA-).

Grupo Bolívar S.A. da cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, en especial a lo previsto en el Capítulo VII Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera. De igual forma, vela para que al interior de sus Compañías Subordinadas se dé cumplimiento a las diferentes exigencias de las normas que de manera particular regulan la prevención de estos riesgos.

Adicionalmente, Grupo Bolívar S.A. cuenta con un Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, el cual se desarrolla a través de políticas, controles y procedimientos implementados dentro de un concepto de administración de riesgo, destacando el conocimiento de los inversionistas, la gestión del riesgo, y el cumplimiento en la transmisión a la UIAF de los diferentes reportes a los que está obligada.

Finalmente, da cumplimiento al Código de Ética y al Código de Gobierno Corporativo, los cuales forman parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SIPLA.

2. SITUACIÓN JURÍDICA.

Grupo Bolívar S.A no tiene actualmente procesos en contra que puedan afectar su solvencia y estabilidad. Durante el año 2018 no se presentaron restricciones jurídicas para operar, tampoco fallos judiciales relevantes ni sanciones impuestas a la Compañía o a sus administradores, que puedan deteriorar los resultados al cierre del ejercicio contable.



3. INFORME ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Informe Artículo 466 numeral tercero del Código de Comercio (En millones de pesos)

| | 2018 | 2017 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
| a. Pagos a Directivos | | |
| Representantes Legales | \$ 1.603 | 1.732 |
| Junta Directiva | 1.041 | 979 |
| | \$ 2.644 | 2.711 |
| b. Erogaciones en favor de asesores o gestores | | |
| Revisoría Fiscal | \$ 82 | 79 |
| Asesoría | 442 | 448 |
| | \$ 524 | 527 |
| c. Transferencia e dinero o especie a título gratuito | | |
| Donación | \$ 218 | - |
| Acciones entregadas como premio | 869 | 917 |
| | \$ 1.087 | 917 |
| d. Gastos de propaganda y relaciones públicas | | |
| Propaganda y relaciones públicas | \$ 464 | 7 |
| | \$ 464 | 7 |
| e. Dineros y obligaciones en moneda extranjera | | |
| Ver notas 6 y 7 a los estados financieros | | |
| f. Detalle de las inversiones en otras sociedades nacionales o extranjeras | | |
| Ver nota 11 y 12 a los estados financieros | | |



4. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 de 2000, la Administración manifiesta que Grupo Bolívar S.A. ha tomado las medidas necesarias para dar cumplimiento a las normas sobre la materia.

5. LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS EMITIDAS POR VENDEDORES DE BIENES O PROVEEDORES DE SERVICIOS.

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que la Compañía ha garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.

6. ASPECTOS NORMATIVOS AÑO 2018.

En este aparte haremos mención a las normas de mayor importancia que fueron expedidas a lo largo del año 2018 y que tienen incidencia en relación con las empresas del Grupo Bolívar:

| Norma | Entidad Que La Expide | Tema |
|---------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Decreto 246 del 02 de febrero de 2018 | Ministerio De Hacienda Y Crédito Público | Señala los criterios de exclusión de supervisión de entidades pertenecientes a los Conglomerados Financieros |
| Decreto 090 del 18 de enero de 2018 | Ministerio De Industria, Comercio Y Turismo | Amplio el término para registrar las bases de datos en el RNBD de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), señalando entre otros las sociedades que cumplan los requisitos para ser consideradas grandes empresas, debían realizar la referida inscripción a más tardar el treinta (30) de septiembre de 2018. |



| Norma | Entidad Que La Expide | Tema |
|---------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Decreto 415 del 02 de marzo de 2018 | Ministerio De Hacienda Y Crédito Público | Modifica lo relacionado con el patrimonio adecuado de sociedades fiduciarias, sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías, sociedades comisionistas de bolsa, sociedades administradoras de inversión y entidades aseguradoras. |
| Circular Externa 06 del 03 de abril de 2018 | Superintendencia Financiera De Colombia | Imparte instrucciones a las entidades aseguradoras a en relación con los modelos de estimación de pérdidas o modelos catastróficos en el ramo de terremoto. |
| Decreto 661 del 17 de abril de 2018 | Ministerio De Hacienda Y Crédito Público | Precisa las obligaciones de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con el suministro de información y asesoría en el mercado de valores. |
| Decreto 720 del 26 de abril de 2018 | Ministerio De Hacienda Y Crédito Público | Modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con las cuentas de ahorro electrónicas. |
| Decreto 774 del 08 de mayo de 2018 | Ministerio De Hacienda Y Crédito Público | Establece las condiciones para el cálculo del nivel adecuado de Capital de los Conglomerados Financieros. |
| Circular Externa 07 del 05 de junio de 2018 | Superintendencia Financiera De Colombia | Establece los elementos o requerimientos mínimos que deben cumplir las entidades vigiladas para una adecuada gestión del riesgo de ciberseguridad. |
| Circular Externa 08 del 05 de junio de 2018 | Superintendencia Financiera De Colombia | Imparte instrucciones en materia de requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones. |
| Circular Externa 12 del 28 de junio de 2018 | Superintendencia Financiera De Colombia | Establece lineamientos básicos en relación al Protocolo de Crisis o Contingencia del Mercado de Valores y define los lineamientos que deben atender los agentes que participarán de manera directa en el diseño e implementación de dicho Protocolo. |



| Norma | Entidad Que La Expide | Tema |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ley 1915 del 12 de julio de 2018 | Congreso De La República | Establece disposiciones relativas al derecho de autor y los derechos conexos. |
| Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 | Ministerio De Salud Y Protección Social | Se expiden instrucciones en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes. |
| Decreto 1334 de julio 27 de 2018 | Ministerio De Trabajo | Incentiva la entrega de información de trabajadores, por parte del sector empresarial, para la fijación de la cuota mínima de aprendices. |
| Decreto 1357 del 31 de julio de 2018 | Ministerio De Hacienda Y Crédito Público | Establece normas en relación con la actividad de financiación colaborativa (crowdfunding). |
| Decreto 1477 del 06 de agosto de 2018 | Ministerio De Hacienda Y Crédito Público | Modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los requerimientos de patrimonio adecuado de los establecimientos de crédito. |
| Decreto 1486 del 06 de agosto de 2018 | Ministerio De Hacienda Y Crédito Público | Establece los directrices en relación con criterios de vinculación, límites de exposición, concentración de riesgo y conflicto de interés para los Conglomerados Financieros. |
| Circular Externa 17 del 04 de septiembre de 2018 | Superintendencia Financiera De Colombia | Instrucciones sobre reporte de información a la UIAF relativa a la administración de los riesgos de lavados de activos y financiación del terrorismo. |
| Decreto 1984 del 30 de octubre de 2018 | Ministerio De Hacienda Y Crédito Público | Establece regulación en relacionan con la gestión y administración de los fondos de capital privado. |
| Decreto 2123 del 15 de noviembre de 2018 | Ministerio De Hacienda Y Crédito Público | Modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el desarrollo de operaciones de comercialización de seguros. |

| Norma | Entidad Que La Expide | Tema |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Circular Externa 025 del 23 de noviembre de 2018 | Superintendencia Financiera De Colombia | Imparte instrucciones sobre los regímenes de autorización para los reglamentos de los productos de las secciones de ahorros y depósitos electrónicos. |
| Circular Externa 029 del 19 de diciembre de 2018 | Superintendencia Financiera De Colombia | Factor de ponderación para el cálculo del valor de la exposición por riesgo operacional por parte de las sociedades fiduciarias, sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades administradoras de inversión y entidades aseguradoras. |
| Circular Externa 033 del 21 de diciembre de 2018 | Superintendencia Financiera De Colombia | Instrucciones relacionadas con el reporte de información de las entidades aseguradoras respecto del ramo de terremoto. |
| Circular Externa 036 del 26 de diciembre de 2018 | Superintendencia Financiera De Colombia | Instrucciones relativas a la gestión de riesgos y al reporte de información con fines de supervisión de Credit Default Swaps – CDS y otros instrumentos financieros derivados. |
| Decreto 2443 del 27 de diciembre de 2018 | Ministerio De Hacienda Y Crédito Público | Inversión de los establecimientos de crédito, las sociedades de servicios financieros y las sociedades de capitalización, en el capital de sociedades de innovación y tecnología financiera. |
| Carta Circular 082 del 27 de diciembre de 2018 | Superintendencia Financiera De Colombia | Tarifa anual del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) para 2019. |
| Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 | Congreso De La República | Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general – Ley de Financiamiento. |

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE GRUPO BOLÍVAR S.A.

(ENERO – DICIEMBRE 2018)
FEBRERO DE 2019

Grupo Bolívar S.A., consciente de la importancia que genera la adopción de prácticas de Buen Gobierno, ha trabajado en dos líneas de acción en relación con el Gobierno Corporativo: 1) la adopción de medidas adecuadas para el desarrollo de sus actividades como emisor de valores en el mercado colombiano y 2) la generación de lineamientos que orienten a las Compañías integrantes del Grupo Bolívar en la adopción e implementación de las prácticas aplicables a cada una de ellas.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 42 del Código de Gobierno Corporativo de Grupo Bolívar S.A., la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2019.

I. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE GRUPO BOLÍVAR S.A.

1. Capital Social.

| Capital Autorizado | Capital Suscrito | Capital Pagado |
|--------------------|------------------|------------------|
| \$ 10.381.800.000 | \$ 8.034.053.141 | \$ 8.034.053.141 |



2. Información sobre acciones.

| Capital Social al 31 de diciembre de 2018 | | | |
|-------------------------------------------|------------|---------------------------------|------------|
| No. de acciones en circulación | 78.990.312 | No. de accionistas | 349 |
| Valor nominal de la acción | \$ 94.38 | Tipo de acciones en circulación | Ordinarias |
| No. de acciones en reserva | 24.875.470 | No. de acciones readquiridas | 6.134.218 |

3. Principales Accionistas.

Periódicamente se registra a través del SIMEV- Sistema Integral de Información del Mercado de Valores la información en relación con los principales accionistas de la Compañía, la cual es de público acceso a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia y se encuentra disponible en la página [web www.grupobolivar.com](http://www.grupobolivar.com)

4. Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

En la Secretaría de Grupo Bolívar S.A. no se han depositado a la fecha de cierre del presente informe acuerdos entre accionistas.

Estructura del Grupo Bolívar. La información sobre las empresas que conforman el Grupo Bolívar se encuentran disponible en la página web corporativa www.grupobolivar.com en el espacio denominado “Nuestras Compañías”.

5. Estructura del Grupo Bolívar.

La información sobre las empresas que conforman el Grupo Bolívar se encuentran disponible en la página web corporativa www.grupobolivar.com en el espacio denominado “Nuestras Compañías”.



II. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO DE GRUPO BOLIVAR S.A.

1. Asamblea General de Accionistas.

1.1. Reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

| Fecha | Tipo de reunión | No. de Acta | Quórum | No. de Acciones Representadas |
|---------------------|-----------------|-------------|--------|-------------------------------|
| 22 de marzo de 2018 | Ordinaria | 35 | 88.01% | 69.501.745 |

La convocatoria a esta reunión de la Asamblea, su Reglamento de funcionamiento, así como la Guía de Derechos y Obligaciones de los Accionistas fueron dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web www.grupobolivar.com.

De igual forma, Grupo Bolívar S.A. puso a disposición en su página web un blog <http://grupobolivargc.blogspot.com> a través del cual se difundió información “minuto a minuto” del desarrollo de sesión de la Asamblea General de Accionistas efectuada en el 2018, como mecanismo electrónico dirigido a permitir a los accionistas ausentes conocer el desarrollo y los temas que se han abordado en la sesión de este Órgano Social.

1.2. Principales Decisiones de la Asamblea General de Accionistas.:

Durante la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas del año 2018, se pusieron a consideración de los accionistas los diferentes puntos del Orden del día propuesto para la reunión, destacándose los siguientes temas:

- Consideraciones y aprobación del informe de gestión de la administración en lo relacionado con el año 2017 y de los Estados Financieros Separados y Consolidados de la Sociedad para el mismo periodo.



- Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2017.
- Se fijaron los honorarios de la Junta Directiva para el periodo abril 2018 – marzo 2019.
- Se aprobaron los honorarios por concepto de los servicios profesionales prestados por KPMG S.A.S. como firma encargada de la Revisoría Fiscal para el periodo abril 2018 – marzo 2019.

Los diferentes asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

2. Junta Directiva.

Su actividad se orienta principalmente a definir las políticas generales y los objetivos estratégicos así como a dar seguimiento a todas aquellas medidas que se tomen para su consecución. Las funciones específicas de la Junta Directiva están establecidas en el art. 35 de los Estatutos Sociales de la Compañía y el art. 7 de su Reglamento de Funcionamiento.

2.1. Nombramiento, reelección y remoción de los miembros de la Junta Directiva.

La Junta Directiva de la Compañía está conformada por siete (7) miembros principales nombrados por la Asamblea General de Accionistas para un periodo de dos (2) años.

Para la elección de los miembros de la Junta Directiva se tienen en cuenta las cualidades personales y profesionales de los candidatos y se busca que cuenten con competencias especializadas que les permitan tomar decisiones estratégicas y gerenciales. Adicionalmente, se observa si tienen conocimiento de los sectores donde las Compañías del Grupo Bolívar desarrollan sus actividades,



así como conocimientos en aspectos financieros, de riesgos, de asuntos jurídicos y de experiencias internacionales. Grupo Bolívar S.A. ha establecido al interior del Reglamento de su Junta Directiva un procedimiento a través del cual, con el apoyo del Comité de Gobierno Corporativo, analiza de manera previa a la Asamblea la propuesta de candidatos presentados por los accionistas.

2.2. Composición de la Junta Directiva.

La Asamblea General de Accionistas en su sesión Ordinaria del 24 de marzo de 2017 eligió a las siguientes personas para el período del 01 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2019.

| Nombre | Fecha de su primer nombramiento ² |
|-------------------------------------|----------------------------------------------|
| José Alejandro Cortés Osorio | 01/04/2011 |
| Juan Carlos Henao Pérez | 10/05/2012 |
| Pedro Toro Cortés | 01/04/2009 |
| Bernardo Carrasco Rojas* | 01/04/1997 |
| Luis Guillermo Plata Páez* | 01/04/2013 |
| Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra* | 11/11/2015 |
| Martha Hinestrosa Rey | 11/11/2015 |

Nota: *Miembros independientes en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005 (Ley del Mercado de Valores). Los cuatro miembros restantes son miembros patrimoniales.

El perfil de los miembros de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página web de Grupo Bolívar S.A. www.grupobolivar.com, como anexo A del Código de Gobierno Corporativo.



2.3. Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.

A continuación se informan los miembros de la Junta Directiva que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar:

| Miembro de Junta Directiva | Participación en otras Compañías del Grupo Bolívar |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| José Alejandro Cortés Osorio | Miembro Principal de las Juntas Directivas de Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. |
| Pedro Toro Cortés | Miembro Suplente de las Juntas Directivas de Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A. |

2.4. Reuniones de la Junta Directiva.

Durante el 2018, la Junta Directiva se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año.

Reuniones de la Junta Directiva

| Fecha | Tipo de sesión | No. de Acta | Fecha | Tipo de sesión | No. de Acta |
|------------|----------------|-------------|---------------|----------------|-------------|
| Enero 22 | Ordinaria | 277 | Julio 16 | Ordinaria | 283 |
| Febrero 19 | Ordinaria | 278 | Agosto 13 | Ordinaria | 284 |
| Marzo 12 | Ordinaria | 279 | Septiembre 10 | Ordinaria | 285 |
| Abril 16 | Ordinaria | 280 | Octubre 8 | Ordinaria | 286 |
| Mayo 21 | Ordinaria | 281 | Noviembre 19 | Ordinaria | 287 |
| Junio 18 | Ordinaria | 282 | Diciembre 17 | Ordinaria | 288 |

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva podrá deliberar y decidir válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros.



2.5. Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva.

El porcentaje de asistencia por parte de todos los miembros de la Junta Directiva a las reuniones celebradas en el año 2018 fue de más del 90%.

2.6. Remuneración de los miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva tienen un sistema de remuneración por honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y de los Comités de Apoyo de los cuales hacen parte, cuyo valor es definido anualmente por la Asamblea General de Accionistas. Los miembros de la Junta Directiva no tienen ninguna clase de remuneración variable. En la siguiente tabla se describen los honorarios aprobados por la Asamblea y el valor de los honorarios totales pagados a los miembros de la Junta Directiva durante el año 2018.

| Concepto | Valor con corte al 31 de diciembre de 2018 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Honorarios aprobados por la Asamblea en su sesión de marzo de 2017 a cada uno de los Directores. | \$ 7.000.000 por sesión a la que asista |
| Honorarios totales pagados por asistencia a reuniones de Junta Directiva y/o Comités de Junta. | \$ 670.400.000 |

2.7. Presidencia de la Junta Directiva.

El Presidente de la Junta de Grupo Bolívar S.A. es el Dr. José Alejandro Cortés Osorio. Sus funciones se encuentran establecidas en el artículo 31 de los Estatutos Sociales.

2.8. Secretaria de la Junta Directiva.

La Secretaria de la Junta Directiva es la Dra. María Mercedes Ibáñez Castillo, Vicepresidenta Jurídica y Secretaria General de Grupo Bolívar S.A. Sus funciones como Secretaria de la Junta se encuentran previstas en el art. 25 del Reglamento de la Junta Directiva.



2.9. Comités de Apoyo a la Junta Directiva.

Estos Comités son de carácter consultivo y no asumen las funciones de la Junta Directiva en relación con la toma de decisiones sobre los temas puestos en su conocimiento. La Junta Directiva en su sesión de febrero de 2016 realizó la designación de los miembros de cada Comité, conformación que no fue modificada durante el año 2018.

2.9.1. Comité de Auditoría.

Los días 19 de febrero, 21 de mayo, 16 de julio y 19 de noviembre de 2018 se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivo brindar apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto de la supervisión e implementación del control interno.

| Conformación del Comité de Auditoría | |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Integrantes | Cargo |
| José Alejandro Cortés Osorio. | Miembro de la Junta Directiva |
| Bernardo Carrasco Rojas | Miembro de la Junta Directiva (Independiente) |
| Luis Guillermo Plata Páez | Miembro de la Junta Directiva (Independiente) |
| Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra | Miembro de la Junta Directiva (Independiente) |

2.9.2. Comité de Gobierno Corporativo.

Este Comité tiene por objetivo apoyar a la Junta en sus funciones de supervisión y cumplimiento de las medidas de Gobierno Corporativo. Durante el 2018 adelantó sus reuniones los días 19 de febrero y 19 de noviembre.



| Conformación del Comité de Gobierno Corporativo | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Integrantes | Cargo |
| José Alejandro Cortés Osorio. | Miembro de la Junta Directiva |
| Martha Hinestrosa Rey | Miembro de la Junta Directiva |
| Gustavo Adolfo Carvajal | Miembro de la Junta Directiva (Independiente) |

2.9.3. Comité de Compensación.

Grupo Bolívar S.A. cuenta con un Comité de Compensación, anteriormente denominado Comité de Nombramientos, Salarios y Remuneraciones, el cual tiene como finalidad principal servir de apoyo a la Junta Directiva respecto de las decisiones que se toman en torno a la definición de políticas y lineamientos de nombramientos, salarios y remuneraciones de los empleados de las empresas del Grupo Bolívar. Este Comité sesionó en una oportunidad en el año 2018.

| Conformación del Comité de Compensación | |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Integrantes | Cargo |
| José Alejandro Cortés Osorio | Miembro de la Junta Directiva |
| Bernardo Carrasco Rojas | Miembro de la Junta Directiva (Independiente) |

2.9.4. Comité de Riesgos.

La Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. ha establecido un Comité de Riesgos que tiene como finalidad asistir a la Junta en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos de la Compañía. Durante el 2018 adelantó sus reuniones los días 21 de mayo y 23 de octubre.



| Conformación del Comité de Riesgos | |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Integrantes | Cargo |
| Pedro Toro Cortés | Miembro de la Junta Directiva |
| Bernardo Carrasco Rojas | Miembro de la Junta Directiva (Independiente) |
| Luis Guillermo Plata Páez | Miembro de la Junta Directiva (Independiente) |

2.10. Autoevaluación de la Junta Directiva y evaluación del Presidente de la Compañía.

Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación en las Juntas Directivas y de evaluación de éstas al Presidente de la Compañía dirigidos a valorar desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, la gestión de estos órganos societarios. Dichos procesos fueron adelantados en el mes de diciembre por parte de las Juntas Directivas, buscando a través de los mismos identificar las fortalezas con las que cuentan las Juntas y la Presidencia, y determinar los temas a trabajar en materia de Buen Gobierno para el fortalecimiento de estos órganos de administración.

2.11. Manejo de información de la Junta Directiva.

El Presidente y el Secretario de la Junta Directiva velan por la entrega de la información a los miembros de la Junta. Para tal fin, la Compañía ha dispuesto de un canal de comunicación informático para entregar la información de manera oportuna y confidencial a los miembros de este órgano social.

3. Modificaciones al Sistema de Gobierno Corporativo.

3.1. Implementación del Código País – Requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia y Retransmisión de reporte de adopción del año 2017.



En julio del 2018 Grupo Bolívar S.A. recibió un requerimiento de la Dirección de Supervisión a Emisores de la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con el reporte de adopción de prácticas de Gobierno Corporativo contenidas en el Código País para el año 2017, en el cual se solicitaba información para revisar los soportes de adopción de 34 de las recomendaciones señaladas como adoptadas por parte de Grupo Bolívar S.A.

A partir de ello, se remitió a la Superintendencia la información solicitada sobre las recomendaciones en observación y se adelantó una reunión con el Director de Supervisión a Emisores en la que se presentó el trabajo adelantado por el Grupo Bolívar para la adopción del Código País, revisando el detalle y posición de la Compañía sobre las recomendaciones en discusión.

Como resultado de este trabajo, la Superintendencia reconoció el nivel de adopción de Grupo Bolívar en relación con las recomendaciones revisadas y señaló que en su criterio 3 no se encontraban adoptadas¹, por lo que solicitó se modificará el reporte en relación con las mismas. A partir de lo anterior, a raíz de lo cual el 18 de septiembre se retrasmitió el Reporte de implementación de Código País correspondiente al año 2017.

3.2. Modificación al Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva.

En el mes de diciembre de 2018 se aprobó por parte de la Junta Directiva una propuesta de modificación al Reglamento de Funcionamiento de este Órgano Social, la cual fue analizada previamente por el Comité de Gobierno Corporativo, y que responde al proceso de mejoramiento continuo que tiene la Compañía en la implementación de las recomendaciones previstas en el Código País de Gobierno Corporativo.

1. Las recomendaciones sobre las cuales se realizó dicha observación por parte de la Superintendencia Financiera corresponden a las recomendaciones No. 18.21, 18.24 y 23.2 del Código País de Gobierno Corporativo.

Esta modificación tuvo como principal propósito dar un soporte documental en relación con la adopción de dos recomendaciones del Código País sobre las cuales, como se mencionó anteriormente, la Superintendencia Financiera realizó comentarios a la Compañía, particularmente en lo relacionado con la participación de los Presidentes de los Comités de Apoyo en las sesiones ordinarias de la Asamblea General de Accionistas.

4. Manejo de Conflictos de Interés.

Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por la Junta Directiva una situación de conflicto de interés. En este aspecto es importante resaltar que la Junta Directiva ha establecido a través del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, altos directivos y en general los funcionarios de Grupo Bolívar S.A.

5. Operaciones con Partes Vinculadas.

Grupo Bolívar S.A. tiene establecido al interior del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, un capítulo en el que se describen normas y parámetros a seguir por parte de la Compañía en el manejo de sus relaciones con sus partes vinculadas, a fin de garantizar la transparencia en dichas transacciones.

Las operaciones celebradas por Grupo Bolívar S.A. con sus Partes vinculadas durante el año 2018 se encuentran reveladas en las Notas a los Estados Financieros de la Compañía.

6. Relaciones con el Revisor Fiscal.

6.1. Relaciones con el Revisor Fiscal.

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2018, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando sus condiciones de independencia, situación que fue supervisada por la Junta Directiva por conducto del Comité de Auditoría.

6.2. Remuneración del Revisor Fiscal.

La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria de 2018 estableció el valor de los honorarios a pagar a la firma KPMG S.A.S. como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019, en el valor de OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIEN-TOS CINCO PESOS (\$82.727.505) más IVA, los cuales se cancelan en doce cuotas mensuales.

7. Información Junta Directiva y Presidente.

Con el fin de revelar la idoneidad de los administradores de la Sociedad, en la página web corporativa www.grupobolivar.com se publicaron en el año 2018, como anexo al Código de Gobierno Corporativo, el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad.

8. Información suministrada al mercado.

Durante el 2018, Grupo Bolívar S.A. dio a conocer a los accionistas, inversionistas y al mercado en general, información oportuna y precisa en relación con la Sociedad, su desempeño financiero, el Sistema de Gobierno Corporativo, entre otros. La Compañía ha utilizado su página web corporativa como mecanismo para el suministro de esta información.



9. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

Durante el 2018 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

10. Reporte de Implementación del Código País de Gobierno Corporativo.

El 30 de enero de 2019 Grupo Bolívar S.A. remitió el reporte de implementación del Código País de Gobierno Corporativo, informando al mercado en general el grado de adopción de las 148 recomendaciones previstas en el Código con corte al 31 de diciembre de 2018.

El contenido de este reporte puede ser consultado en la página web corporativa www.grupobolivar.com/GobiernoCorporativo.



INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – SCI.

(ENERO A DICIEMBRE DE 2018)
FEBRERO DE 2019

I. INTRODUCCIÓN.

La Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014), ha establecido una serie de instrucciones relativas al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), señalando los elementos constitutivos del mismo y los requisitos mínimos que deben atender las entidades sujetas a supervisión de dicha Superintendencia en su adecuación e implementación.

Para efectos de este Informe es importante destacar que la mencionada Circular señala que para el caso de los emisores de valores sometidos al control exclusivo de la Superintendencia Financiera, el SCI debe ser ajustado o implementado por sus administradores, de acuerdo con el tamaño de la respectiva organización, la naturaleza de sus actividades y la complejidad de sus operaciones, sin que el costo de las medidas adoptadas exceda el beneficio que de ellas se derive, pudiéndose concluir por tanto que el tema de la autorregulación en materia de Control Interno tiene especial relevancia.

Teniendo en cuenta lo anterior, Grupo Bolívar S.A. ha adoptado medidas para la adecuación del SCI. Ahora bien, es necesario mencionar que de tiempo atrás Grupo Bolívar S.A., como matriz del Grupo Bolívar, ha venido desarrollando diferentes políticas de Control Interno en función del cumplimiento de su objeto social.

Este desarrollo se ha plasmado en diferentes documentos tales como el Código de Ética, los lineamientos de Control Interno del

Grupo Bolívar, el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de la Junta Directiva, el Reglamento del Comité de Auditoría, el Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, el Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Empresarial, la Política Gerencial de Gestión de Riesgos y Control Interno y el Estatuto de Auditoría Interna a través de los cuales se refleja la existencia y funcionamiento de un sistema de control, como parte de la cultura organizacional, que es reconocida por parte de todos los integrantes de Grupo Bolívar S.A., y que se consolida a partir de la definición de principios y normas de comportamiento institucional, tales como la ética, la transparencia, el mejoramiento continuo y la generación de confianza de los Grupos de Interés.

II. ACTIVIDADES ADELANTADAS.

En atención a las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. realizó la definición de estrategias y políticas para el mejoramiento del SCI de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Comité de Auditoría. Las políticas definidas para la implementación del SCI contaron con seguimiento para el cumplimiento de los objetivos organizacionales y contemplan aspectos relacionados con el talento humano (principio de autocontrol); Normas, métodos y procedimientos de control (principio de autorregulación); del funcionamiento de la entidad (principio de autogestión); así como también las actividades de control, información, comunicación, aspectos contables, gestión tecnológica y monitoreo del SCI.

A continuación se presenta el estado de los diferentes elementos del Sistema de Control Interno al interior de Grupo Bolívar S.A.

1. Ambiente de Control.

Como se mencionó anteriormente, Grupo Bolívar S.A. cuenta con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en

principios, valores y conductas éticas alineadas con la estrategia de negocio, los cuales se encuentran definidos y divulgados en los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de la Compañía. Adicionalmente, estos principios y políticas son revisados por parte de las instancias correspondientes y las modificaciones, una vez aprobadas por los órganos competentes, son documentadas y divulgadas a los funcionarios.

2. Información y comunicación.

Grupo Bolívar S.A. ha establecido y difundido políticas y procedimientos relacionados con la generación, divulgación y custodia de la información, buscando con ello garantizar la conservación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad de la misma, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones. Con base en estas políticas, la Compañía ha trabajado en establecer sistemas de información con el objetivo de garantizar su correcto.

3. Actividades de Control.

La Junta Directiva y la Administración han establecido políticas y procedimientos que tienden al cumplimiento de las instrucciones orientadas hacia la prevención y neutralización de los riesgos. Parte de esta función se realiza a través de la aprobación, implementación y actualización de los diferentes manuales de organización interna, mediante los cuales se establecen las políticas y los controles internos relacionados con los procesos y actividades de la Compañía.

4. Monitoreo.

Grupo Bolívar S.A. ha establecido y promulgado políticas para la realización del monitoreo por parte de los responsables del Sistema de Control Interno de Grupo Bolívar S.A.

III. VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Grupo Bolívar S.A. cuenta con mecanismos de verificación y evaluación del SCI como son la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, quienes basados en una evaluación independiente apoyan el desarrollo de los objetivos trazados para la Compañía. A través de estos mecanismos se determina si los procesos, operaciones y actividades se han llevado a cabo en cumplimiento de las normas establecidas por Grupo Bolívar S.A. y por los entes de control, basados en una cultura organizacional de mejoramiento continuo.

El Comité de Auditoría, durante las reuniones de 2018 reportó las principales actividades realizadas en dichas reuniones de acuerdo con: seguimiento a los niveles de exposición de riesgo de la entidad y sus implicaciones para la Compañía; evaluación de los informes presentados por la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal; estudio y análisis de los estados financieros; y verificación de las observaciones presentadas por el órgano de vigilancia.

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

(ENERO - DICIEMBRE DE 2018)
FEBRERO DE 2019

El Comité de Auditoría de **GRUPO BOLÍVAR S.A.** (en adelante la “Compañía”) como Comité de Apoyo de la Junta Directiva, es parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo, encontrándose así identificado en el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de Junta Directiva y el Reglamento del Comité de Auditoría.

De esta forma, constituye una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de la Compañía.

Los integrantes del Comité de Auditoría de la Compañía y quienes firman el presente Informe son:

| COMITÉ DE AUDITORÍA |
|------------------------------|
| Bernardo Carrasco Rojas |
| José Alejandro Cortés Osorio |
| Gustavo Adolfo Carvajal |
| Luis Guillermo Plata |

En cumplimiento de lo establecido en el reglamento de funcionamiento interno del Comité, a continuación se informan las actividades llevadas a cabo por este órgano de enero a diciembre de 2018:



1. REUNIONES.

Durante el período objeto de este Informe, el Comité se reunió en cuatro (4) oportunidades: 19 de febrero, 21 de mayo, 16 de julio y 19 de noviembre de 2018.

2. TEMAS ABORDADOS POR EL COMITÉ.

En las sesiones anteriormente aludidas, el Comité adelantó actividades de seguimiento y control sobre los niveles de exposición a los distintos riesgos a los que está expuesta la Compañía y sus sociedades subordinadas; en particular supervisó los siguientes temas:

2.1. Análisis de Estados Financieros:

En la primera sesión del año, el Comité analizó los estados financieros separados y el estado de resultados del ejercicio 2017, de manera comparativa con el mismo período del año 2016.

Es de resaltar, que dichos estados financieros fueron aprobados por unanimidad y el Comité solicitó presentarlos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en marzo de 2018, previo conocimiento de la Junta Directiva.

Durante sus reuniones ordinarias en el ejercicio anterior y de acuerdo con la información que le fue suministrada, el Comité veló por la transparencia en la información financiera y no encontró observaciones relevantes a la gestión contable. A la fecha, no se han presentado hallazgos materiales ni sanciones por parte de los órganos control.

2.2. Actividades de Control Interno:

El Comité de Auditoría brindó soporte a la Administración en la toma de decisiones atinentes al Control Interno, y su mejoramiento al interior de la Compañía. Igualmente desarrolló su trabajo con



base en lo dispuesto en la Circular Externa 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual forma, el Comité de Auditoría fue enterado de las revisiones a los procesos que involucran a la Auditoría Interna de la Compañía, adoptando correctivos para asegurar el adecuado funcionamiento de los órganos de control involucrados en el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

2.3. Desempeño del trabajo de la Revisoría Fiscal:

El Comité de Auditoría conoció los resultados de la auditoría a las subordinadas del Grupo Bolívar S.A. con corte a diciembre 31 de 2017 y el estatus del reporte de cada una de las subordinadas sobre las que KPMG ejerció la revisoría fiscal y sobre las cuales se anticipó la expedición de dictámenes emitidos sin salvedades, así como los estados financieros separados y consolidados de Grupo Bolívar S.A., sobre los cuales la Revisoría Fiscal tampoco presentó ninguna salvedad.

Igualmente, el Comité de Auditoría conoció las principales conclusiones de la evaluación de los Sistemas de Administración de Riesgos de las Compañías del Grupo con corte a diciembre 31 de 2017 y se pronunció respecto a las oportunidades de mejora identificadas, las que no incluyeron situaciones materiales.

De otro lado, los integrantes del Comité adelantaron seguimiento al plan de trabajo propuesto por parte de la Revisoría Fiscal para el año 2018 y conocieron el estado y avance de las actividades definidas para su ejecución, así como los aspectos relevantes identificados y las principales observaciones formuladas.

Entre los temas particulares, el Comité fue enterado de los trabajos de revisión relativos a las normas de información financiera intermedia de algunas de las subordinadas y del reporte en el lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) y la evaluación al Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos (SIPLA) de

la Holding para el año 2017. También fue enterado de la revisión limitada trimestral bajo ISRE 2410 (bajo NIC 34) para las Compañías del Grupo- *revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad*-, la Evaluación de los Sistemas de Administración de Riesgo de las Compañías del Grupo y la adopción IFRS 16 por parte de las Compañías del Grupo.

2.4. Desempeño del trabajo de la Auditoría Interna:

El Comité de Auditoría conoció el informe sobre el cumplimiento del alcance anual de la Auditoría Interna del año inmediatamente anterior (2017), en el cual se puso de presente que el 100% de las actividades planeadas fueron ejecutadas por la Auditoría de las empresas del Grupo, y que no se identificaron situaciones materiales o relevantes que afectaran en su conjunto la eficacia o el cumplimiento del sistema de control interno, así como tampoco la capacidad de las compañías para alcanzar sus objetivos estratégicos, operacionales, de reporte o de cumplimiento.

En igual sentido, se presentó al Comité la ejecución del plan anual de auditoría 2017 para el Banco Davivienda y sus filiales nacionales y del exterior, donde se presentó la evaluación del Sistema de Control Interno, los resultados de los procesos de auditorías efectuados y los de planes de acción establecidos.

De otro lado, el Comité se pronunció sobre el alcance anual de la auditoría para la vigencia 2018, donde se definió el universo auditable y los criterios de calificación de la criticidad en los procesos auditables. A lo largo del año el Comité recibió la información consolidada de las Compañías, respecto a los principales procesos objeto de la auditoría, con los hallazgos relevantes y brechas encontradas con corte a abril, junio y noviembre, así como la forma en que se avanzó de cara a las oportunidades de mejora encontradas.

La Auditoría destacó el compromiso de la Administración frente a la adopción de mayores controles y definición de responsables para superar las oportunidades de mejora identificadas por la Auditoría.

2.5. Otras actividades posteriores al cierre del 2018:

El Comité también aprobó los siguientes Informes, en su primera reunión del año 2019:

- Informe del Comité de Auditoría año 2018.
- Informe del Sistema de Control Interno año 2018.

No sobra advertir que los miembros del Comité de Auditoría coinciden con miembros de la Junta Directiva, lo que les permite tener información completa de la Compañía para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Grupo Bolívar S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros separados de Grupo Bolívar S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales

normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros separados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de Grupo Bolívar S.A. al 31 de diciembre de 2018, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG



S.A.S. quien en su informe de fecha 27 de febrero de 2018 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:
 - a. La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - e. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se

ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2019.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de Grupo Bolívar S.A. y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Pedro Ángel Preciado Villarraga
Revisor Fiscal de Grupo Bolívar S.A.
T.P. 30723 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2019

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

**Señores Accionistas
Grupo Bolívar S.A.:**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de Grupo Bolívar S.A., en adelante “la Sociedad”:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en el Sistema de Control Interno implementado por la Administración.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, los cuales están basados en el Sistema de Control Interno implementado por la Administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con el Sistema de Control Interno implementado por la Administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con el Sistema de Control Interno implementado por la Administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Obtención de una certificación sobre las decisiones tomadas por la Junta Directiva de la Sociedad.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con el Sistema de Control Interno implementado por la Administración, el cual incluye:
 - » Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- » Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos claves del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- » Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias consideradas no significativas en el control interno, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- » Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

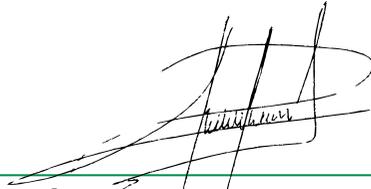
Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con el Sistema de Control Interno implementado por la Administración.



Pedro Ángel Preciado Villarraga
Revisor Fiscal de Grupo Bolívar S.A.
T.P. 30723 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2019

Grupo Bolívar S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(En millones de pesos colombianos)

| | Nota | 31 de diciembre de 2018 | 31 de diciembre de 2017 |
|-------------------------------------------------------------------|------|-------------------------|-------------------------|
| Activos | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 7 | \$ 287.152 | 199.445 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 8 | 31.660 | 60.600 |
| Activos por impuestos corrientes | 16 | - | 1.801 |
| Otros activos | 17 | 56 | 90 |
| Total activos corrientes | | \$ 318.868 | 261.936 |
| Propiedades y equipo | 9 | \$ 43 | 43 |
| Propiedades de inversión | 10 | 2.117 | 2.134 |
| Inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI, neto | 11 | 56 | 57 |
| Inversiones en subordinadas y asociadas | 12 | 9.486.629 | 8.707.532 |
| Inversiones en Derechos Fiduciarios | 13 | 26.651 | 26.796 |
| Otros activos | 17 | 86 | 86 |
| Total activos no corrientes | | \$ 9.515.582 | 8.736.648 |
| Total activos | | \$ 9.834.450 | 8.998.584 |
| Pasivos | | | |
| Préstamos y obligaciones financieras | 18 | \$ 1 | 3 |
| Otras cuentas por pagar | 19 | 23.394 | 20.803 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 16 | 1.149 | - |
| Pasivos laborales | 20 | 136 | 153 |
| Total pasivos corrientes | | \$ 24.680 | 20.959 |
| Instrumentos de deuda emitidos | 21 | \$ 602.448 | 602.732 |
| Impuestos diferidos, neto | 15 | 446 | 504 |
| Total pasivos no corrientes | | \$ 602.894 | 603.236 |
| Total pasivos | | \$ 627.574 | 624.195 |
| Patrimonio | | | |
| Capital suscrito y pagado | 22 | \$ 8.034 | 8.034 |
| Prima en colocación de acciones | | 10.938 | 9.873 |
| Reservas | 23 | 5.907.055 | 4.878.505 |
| Otros resultados integrales | | 108.486 | 303.305 |
| Resultados del ejercicio | | 1.115.826 | 1.118.135 |
| Resultados acumulados | | 97.979 | 97.979 |
| Resultados Acumulados Proceso de Convergencia a NIIF | | 1.958.558 | 1.958.558 |
| Total Patrimonio de los Accionistas | | \$ 9.206.876 | 8.374.389 |
| Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas | | \$ 9.834.450 | 8.998.584 |

"Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros"



Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)



Hilda Janneth Roza Barrera
Contador T.P. 34216-T (*)



Pedro Ángel Preciado Villarraga
Revisor Fiscal T.P. 30723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2019)

*Los suscriptos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía



Grupo Bolívar S.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

| Años terminados el 31 de diciembre de: | | 2018 | 2017 |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------|------------------|
| INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES | | | |
| Ingreso por método de participación, neto | 12 \$ | 1.129.625 | 1.143.006 |
| Gastos de personal | 26 | (3.670) | (3.581) |
| Otros gastos operacionales | 27 \$ | (5.028) | (7.184) |
| Resultados de actividades de la operación | | 1.120.927 | 1.132.241 |
| Ingresos financieros | 24 | 44.788 | 41.068 |
| Gastos financieros | 25 | (42.615) | (48.910) |
| Otros ingresos no operacionales | 28 | 1.428 | 253 |
| Otros gastos no operacionales | 29 | (1.368) | (1.485) |
| Utilidad antes de impuestos | | 1.123.160 | 1.123.167 |
| Impuesto de renta | 15 | (7.334) | (5.032) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 1.115.826 | 1.118.135 |
| Otros resultados integrales: | | | |
| Superávit por el método de participación patrimonial | | (194.819) | (52.434) |
| Superávit por inversiones a valor razonable | | - | 2 |
| Total otros resultados integrales durante el año, neto de impuestos | | 921.007 | 1.065.703 |
| Resultados y otro resultado integral total del año | | 921.007 | 1.065.703 |
| UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (en pesos colombianos) | 30 | 14.128 | 14.162 |

"Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros"



Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)



Hilda Janneth Roza Barrera
Contador T.P. 34216-T (*)



Pedro Ángel Preciado Villarraga
Revisor Fiscal T.P. 30723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2019)

*Los suscriptos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía



Grupo Bolívar S.A.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (En millones de pesos colombianos, excepto la información por acción)

| Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017: | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Reservas | | | | | | | Otros Resultados Integrales | Resultados del ejercicio | Resultados acumulados | Ajustes adopción por primera vez | Total patrimonio | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|----------|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|-----------------|-----------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------|----------------------------------|------------------|----------------|
| | | | Legal | Para Readquisición de acciones | Acciones Propias Readquiridas | A disposición de la junta Directiva | Para Protección de inversiones | Para Donaciones | Impuesto a la riqueza | | | | | | Total Reservas |
| Saldo al 1 de enero de 2017 | \$ 8.034 | 8.791 | 4.146 | 72.800 | (53.938) | 99 | 3.669.707 | 8.000 | 1.039 | 3.701.853 | 355.736 | 1.257.068 | 97.979 | 1.958.558 | 7.388.019 |
| Apropiación de la utilidad del ejercicio | | | | | | | 1.176.703 | | | 1.176.703 | | (1.176.703) | | | - |
| - Dividendos decretados (nota 23) | | | | | | (18) | | | | (18) | | (80.365) | | | (80.383) |
| - Entrega de 23.164 acciones de las propias readquiridas en calidad de premio, por un valor de \$ 53.000 (en pesos) cada una. | | 1.082 | | | 145 | | | | | 145 | | | | | 1.227 |
| Resultado del ejercicio 2017 | | | | | | | | | | | | 1.118.135 | | | 1.118.135 |
| Impuesto a la riqueza | | | | | | | 861 | | (1.039) | (178) | | | | | (178) |
| Superávit por Inversiones a valor razonable | | | | | | | | | | | 2 | | | | 2 |
| Superávit método de participación patrimonial | | | | | | | | | | | (52.434) | | | | (52.434) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | \$ 8.034 | 9.873 | 4.146 | 72.800 | (53.793) | 81 | 4.847.271 | 8.000 | 0 | 4.878.505 | 303.305 | 1.118.135 | 97.979 | 1.958.558 | 8.374.389 |
| Apropiación de la utilidad del ejercicio | | | | | | | 1.073.282 | | | 1.073.282 | | (1.073.282) | | | - |
| - Dividendos decretados (nota 23) | | | | | | (22) | (44.854) | | | (44.876) | | (44.854) | | | (89.729) |
| - Entrega de 23.029 acciones de las propias readquiridas en calidad de premio, por un valor de \$ 52.500 (en pesos) cada una. | | 1.065 | | | 144 | | | | | 144 | | | | | 1.209 |
| Resultado del ejercicio 2018 | | | | | | | | | | | | 1.115.826 | | | 1.115.826 |
| Superávit método de participación patrimonial | | | | | | | | | | | (194.819) | | | | (194.819) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ 8.034 | 10.938 | 4.146 | 72.800 | (53.649) | 59 | 5.875.699 | 8.000 | 0 | 5.907.055 | 108.486 | 1.115.826 | 97.979 | 1.958.558 | 9.206.876 |

“Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros”



Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)



Hilda Janneth Roza Barrera
Contador T.P. 34216-T (*)



Pedro Ángel Preciado Villarraga
Revisor Fiscal T.P. 30723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2019)

*Los suscriptos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía



Grupo Bolívar S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En millones de pesos colombianos)

| Años terminados el 31 de diciembre de: | | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------|------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación: | | | |
| Resultado del ejercicio | Nota | \$ 1.115.826 | 1.118.135 |
| Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | | |
| Depreciación | 27 | 18 | 60 |
| Deterioro propiedades de inversión | 10 | - | 569 |
| Intereses instrumentos al costo amortizado | 25 | 42.285 | 48.780 |
| Utilidad en derechos fiduciarios | 13 | 145 | (434) |
| Ingreso por método de participación neto | 12 | (1.129.625) | (1.143.006) |
| Recuperación provisión inversiones permanentes | | 1.129 | (71) |
| Amortización gastos diferidos | | 179 | 241 |
| Diferencia en cambio, neta | | (1.131) | 71 |
| Acciones readquiridas entregadas como premio | | 1.209 | 1.227 |
| Impuesto de renta y complementarios | 15 | 7.334 | 5.032 |
| Total | | 37.369 | 30.604 |
| Cambios en activos y pasivos operacionales: | | | |
| Disminución Inversiones en derechos fiduciarios | 13 | - | 6.208 |
| Disminución (Aumento) deudores corto plazo | 8 | 28.940 | (10.850) |
| (Aumento) Disminución Impuesto diferido neto | | (58) | 69 |
| (Aumento) otros activos | | (144) | (254) |
| (Aumento) Disminución pasivos laborales | | (17) | 104 |
| Impuestos corrientes, neto | | (4.384) | (4.803) |
| Disminución cuentas por pagar | | 453 | 382 |
| Pago impuesto a la riqueza | | - | (178) |
| Inversiones subordinadas - dividendos recibidos | | 155.708 | 273.312 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | | 217.866 | 294.594 |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación: | | | |
| Pagos de obligaciones financieras | | (2) | (5) |
| Pago intereses bonos | | (42.569) | (49.388) |
| Dividendos pagados | | (87.589) | (78.721) |
| Efectivo neto (usado en) las actividades de financiación | | (130.160) | (128.114) |
| Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo | | 87.707 | 166.480 |
| Efectivo al comienzo de año | | 199.445 | 32.965 |
| Efectivo al final del año | | \$ 287.152 | 199.445 |

"Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros"

Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)

Hilda Janneth Rozo Barrera
Contador T.P. 34216-T (*)

Pedro Angel Preciado Villarraga
Revisor Fiscal T.P. 30723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2019)

*Los suscriptos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía



GRUPO BOLÍVAR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(En millones de pesos Colombianos)

NOTA 1. Entidad que reporta

Grupo Bolívar S.A., es una entidad de carácter privado, con domicilio en Bogotá, en la Av. El Dorado No. 68 B 31 piso 10, constituida el 23 de diciembre de 1996, por Escritura Pública 4715 de la Notaría Séptima de Bogotá, producto del proceso legal denominado escisión el cual fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución No. 1998 de diciembre 19 de 1996. Inició operaciones el 1 de enero de 1997 y su duración es hasta el 23 de diciembre del año 2096.

Sociedades Bolívar S.A. cambió su razón social el 23 de diciembre de 2015 a Grupo Bolívar S.A.

Mediante la Escritura Pública No. 3336 de diciembre 30 de 1998 de la Notaría Séptima, se perfeccionó el proceso de fusión múltiple, en el cual Sociedades Bolívar S.A. absorbió a 16 de sus sociedades subordinadas y la posterior escisión de Sociedades Bolívar S.A. mediante la cual transfirió en bloque, a cinco nuevas sociedades, el patrimonio que transitoriamente absorbió en el proceso de fusión. El 27 de noviembre de 2003, se informó a la Cámara de Comercio de Bogotá, la configuración de la situación de Grupo Empresarial por parte de Sociedades Bolívar S.A. como sociedad matriz.

El objeto social de la Sociedad consiste en la inversión de sus fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles con fines rentísticos y de valoración y particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades comerciales o civiles; títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas o privadas y otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cédulas u otros documentos de deuda; marcas patentes u otras formas de propiedad industrial.

A continuación se detallan las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Bolívar sobre las cuales Grupo Bolívar S.A. tiene control como matriz del Grupo:

1. Compañías Inversionistas:

| Compañía | Domicilio | Fecha de Constitución |
|-------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S. | Bogotá D.C. | 9 de diciembre de 1987 |
| Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S. | Bogotá D.C. | 2 de febrero de 2009 |
| Inversiones Financieras Bolívar S.A.S. | Bogotá D.C. | 2 de febrero de 2009 |
| Inversora Bolívar S.A.S. | Bogotá D.C. | 2 de febrero de 2009 |
| Multinversiones Bolívar S.A.S. | Bogotá D.C. | 2 de febrero de 2009 |
| Riesgo e Inversiones Bolívar Internacional S.A. | Ciudad de Panamá | 5 de agosto de 2009 |
| Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S. | Bogotá D.C. | 2 de febrero de 2009 |
| Sentido Empresarial Internacional S.A. | Ciudad de Panamá | 8 de febrero de 2011 |
| Sentido Empresarial S.A.S. | Bogotá D.C. | 2 de febrero de 2011 |
| Negocios e Inversiones Bolívar S.A.S. | Bogotá D.C. | 11 de diciembre de 2012 |
| Grupo del Istmo Costa Rica S.A. | San José de Costa Rica | 4 de septiembre de 1992 |
| Corporación Davivienda Costa Rica S.A. | San José de Costa Rica | 26 de diciembre de 1980 |
| Inversiones Financieras Davivienda S.A. | Colonia San Benito San Salvador | 8 de diciembre de 1993 |

2. Compañías Constructoras :

| Compañía | Domicilio | Fecha de Constitución |
|----------------------------------|-------------|-----------------------|
| C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A. | Bogotá D.C. | 18 de mayo de 1973 |
| C.B. Hoteles y Resorts S.A. | Santa Marta | 15 de octubre de 1996 |
| Constructora Bolívar Bogotá S.A. | Bogotá D.C. | 27 de abril de 1983 |
| Constructora Bolívar Cali S.A. | Cali | 31 de agosto de 1973 |

3. Entidades Del Sector Financiero:

| Compañía | Domicilio | Fecha de Constitución |
|----------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------|
| Banco Davivienda S.A. | Bogotá D.C. | 16 de octubre de 1972 |
| Banco Davivienda Panamá S.A. | Ciudad de Panamá | 15 de enero de 1976 |
| Fiduciaria Davivienda S.A. | Bogotá D.C. | 14 de diciembre de 1992 |
| Banco Davivienda Costa Rica S.A. | San José de Costa Rica | 26 de enero de 1981 |
| Davivienda puesto de Bolsa Costa Rica S.A. | San José de Costa Rica | 12 de enero de 1986 |
| Banco Davivienda Salvadoreño S.A. | Colonia San Benito San Salvador | 5 de enero de 1985 |
| Valores Davivienda El Salvador S.A. de C.V. | Colonia San Benito San Salvador | 2 de diciembre de 1993 |
| Banco Davivienda Honduras S.A. | Tegucigalpa, Honduras | 31 de marzo de 1948 |
| Banco Davivienda Internacional S.A. | Ciudad de Panamá | 6 de junio 2015 |
| Corredores Davivienda S.A. - Comisionista de Bolsa | Bogotá D.C. | 5 de diciembre de 1980 |
| Corredores Davivienda Panamá S.A. | Ciudad de Panamá | 24 de febrero de 2011 |



4. Compañías Aseguradoras y Capitalizadora:

| Compañía | Domicilio | Fecha de Constitución |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------|
| Capitalizadora Bolívar S.A. | Bogotá D.C. | 2 de agosto de 1948 |
| Compañía de Seguros Bolívar S.A. | Bogotá D.C. | 5 de diciembre de 1939 |
| Seguros Comerciales Bolívar S.A. | Bogotá D.C. | 2 de agosto de 1948 |
| Davivienda Seguros Costa Rica antes Seguros Bolívar Aseguradora Mixta S.A. | San José de Costa Rica | 4 de junio de 2010 |
| Seguros Bolívar Honduras, S.A. | Tegucigalpa, Honduras | 17 de enero de 1917 |
| Davivienda Corredora de Seguros Costa Rica S.A. antes Davivienda Sociedad Agencia de Seguros Costa Rica S.A. | San José de Costa Rica | 10 noviembre de 1992 |
| Seguros Comerciales Bolívar S.A (Sociedad Salvadoreña de seguros) | Colonia San Benito San Salvador | 6 de marzo de 1958 |

5. Otras Compañías:

| Compañía | Domicilio | Fecha de Constitución |
|------------------------------------------------|------------------------|-------------------------|
| Asistencia Bolívar S.A. | Bogotá D.C. | 5 de diciembre de 1963 |
| Cobranzas Sigma S.A. | Bogotá D.C. | 3 de septiembre de 2010 |
| Ediciones Gamma S.A. | Bogotá D.C. | 15 de octubre de 1979 |
| Investigaciones y Cobranzas El Libertador S.A. | Bogotá D.C. | 27 de noviembre de 1972 |
| Prevención Técnica Ltda. | Bogotá D.C. | 16 de diciembre de 1980 |
| Promociones y Cobranzas Beta S.A. | Bogotá D.C. | 22 de enero de 1987 |
| Davivienda Leasing Costa Rica S.A. | San José de Costa Rica | 31 de marzo 2015 |
| Agencia de Seguros el Libertador Ltda. | Bogotá D.C. | 5 de julio de 2016 |
| Sociedades Bolívar S.A.S. | Bogotá D.C. | 29 de abril de 2015 |
| Delta International Holdings LLC | Miami Fl. | 12 de enero de 2012 |
| Ekkoservicios S.A.S. E.S.P | Bogotá D.C. | 17 de marzo de 2016 |
| Richnestt S.A.S. | Bogotá D.C. | 8 septiembre 2009 |
| Soluciones Bolívar S.A.S. | Bogotá D.C. | 9 de febrero de 2018 |



| Compañía | Domicilio | Fecha de Constitución |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| Inversiones Rojo Holding S.A. | Ciudad de Panamá | 13 de marzo de 2018 |
| Davivienda Servicios, S.A. de C.V. antes Factoraje Davivienda El Salvador S.A. de C.V. | Colonia San Benito el Salvador | 15 de julio de 1998 |
| Torre Davivienda Sucursal, S.A. | Ciudad de Panamá | 28 de diciembre de 2018 |
| Torre Davivienda Piso 12, S.A. | Ciudad de Panamá | 28 de diciembre de 2018 |
| Torre Davivienda Piso 13, S.A. | Ciudad de Panamá | 28 de diciembre de 2018 |
| Torre Davivienda Piso 14, S.A. | Ciudad de Panamá | 28 de diciembre de 2018 |
| Torre Davivienda Piso 15, S.A. | Ciudad de Panamá | 28 de diciembre de 2018 |
| Torre Davivienda Piso 16, S.A. | Ciudad de Panamá | 28 de diciembre de 2018 |
| Torre Davivienda Piso 17, S.A. | Ciudad de Panamá | 28 de diciembre de 2018 |
| Torre Davivienda Piso 18, S.A. | Ciudad de Panamá | 28 de diciembre de 2018 |

NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el día 18 de febrero de 2019.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia.

Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014: mediante el cual se modifica el Decreto 1851 de 2013 incluyendo las siguientes excepciones en la aplicación del marco técnico normativo dispuesto en el Decreto 2784 de 2012 para la preparación de los estados financieros individuales y separados.

La clasificación y valoración de las inversiones se seguirán reconociendo de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Aplicación del artículo 35 de la ley 222, las participaciones en subsidiarias, deben reconocerse en los estados financieros de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.

Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subordinadas.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Grupo Bolívar S.A. y sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

b) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepto, el efectivo y equivalentes de efectivo e instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales y en resultados, que son medidos a valor razonable.

c) Base contable de acumulación

Grupo Bolívar S.A. elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de ésta manera Grupo reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera adoptadas en Colombia.

d) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice jui-

cios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 9 – Propiedades y equipos.
- Nota 10 – Propiedades de inversión.
- Nota 14 – Derivados.
- Nota 15 – Impuestos a las Ganancias.

NOTA 3. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a) Cambios en políticas contables

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

Grupo Bolívar S.A. aplicó inicialmente la NIIF 15 y la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018. Debido a los métodos de transición elegidos por la Compañía en la aplicación de estos estándares, la

información comparativa en estos estados financieros no ha sido re expresada.

NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los bienes o servicios. La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo, requiere juicio.

Grupo Bolívar S.A. ha adoptado la NIIF 15 utilizando el método de efecto acumulativo, con el efecto de la aplicación inicial de esta norma reconocida en la fecha de la aplicación inicial (es decir, el 1 de enero de 2018). En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido re-expresada y continúa siendo reportada conforme a la NIC 18, NIC 11 e interpretaciones relacionadas. En general, los requisitos de revelación de la NIIF 15 no se han aplicado a la información comparativa.

La Compañía realizó un análisis cualitativo y cuantitativo de los impactos de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros.

Impacto sobre los estados financieros

Con respecto a la NIIF 15 no se tiene impacto debido a que Grupo Bolívar S.A. no recibe ingresos en alcance de dicha norma.

NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 – “Instrumentos Financieros”, que reemplaza la NIC 39 – “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” y todas las versiones pre-

vias de la NIIF 9. Esta norma es parte del anexo 1.1 al Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por el Decreto 2131 de 2016, con aplicabilidad para los periodos que inician en o después del 1º de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La NIIF 9 incluye tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La aplicación retrospectiva es requerida pero no es obligatoria la re expresión de la información comparativa. Grupo Bolívar S.A. aplica el modelo simplificado de deterioro para las cuentas por cobrar.

Impacto sobre los estados financieros

Debido a que la Compañía tiene como objeto social principal el poseer un portafolio de inversiones compuesto por las compañías del Grupo, las cuales se valoran por el método de participación, el impacto en su modelo de negocio es mínimo y por tanto no se tienen efectos materiales en sus Estados Financieros.

b) Inversiones en subordinadas

La Compañía mantiene inversiones en compañías del Grupo, posee en ellas control y por ende aplica el método de participación patrimonial. Para el cálculo, la compañía, aplicó método de participación en sus subordinadas.

Es política del Grupo que todas las compañías que tengan inversión en otra compañía del Grupo, asumirán que poseen en ella influencia significativa y por ende aplicaran el método de participación patrimonial.

El “Método de Participación Patrimonial” (M.P.P) es el procedimiento contable por el cual la compañía registra su inversión ordinaria en otra, inicialmente al costo, para posteriormente aumentar o dis-

minuir su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio, en la proporción que corresponda según su porcentaje de participación accionaria. Los cambios en el patrimonio que provengan del resultado del ejercicio afectarán el estado de resultados de la matriz, mientras que las variaciones que se presenten en otras partidas patrimoniales afectarán el patrimonio de la matriz en la cuenta del Otro Resultado de Integral ORI.

Los dividendos que pague la subordinada durante el periodo en el que se aplique el método de participación patrimonial para efecto de valorar estas inversiones, se verán reflejados como un menor valor de la inversión en la cuenta del activo de Grupo Bolívar S.A.

c) Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

En aquellas compañías donde se posea directa o indirectamente menos del 20% del poder de voto de la participada se debe analizar la influencia a partir de una o varias de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente u órgano equivalente de dirección de la entidad participada.
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones sobre dividendos y otras distribuciones.
- Transacción de importancia relativa entre la entidad y la participada.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen al costo.

d) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía, en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados. Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otro resultado integral:

- Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados)

e) Instrumentos financieros

I. Inversiones

La compañía de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las

inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los fondos de inversión colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en la Circular Básica Contable financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Clasificación de inversiones:

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable Financiera 100 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías, que se enumeran a continuación, debe ser adoptada por la entidad en el momento de adquisición o compra de estas inversiones.

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de las que forme parte y solo se podrán reclasificar con el cumplimiento de lo estipulado en la norma.



Disponible para la venta – Títulos participativos

Negociables

| | |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Características</p> | <p>Forman parte de estas inversiones los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista, cuando este tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores y en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> |
| <p>Valoración</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: <p>Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</p> <p>En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia: <p>Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> |

Continúa pág. siguiente



| | |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Valoración</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. <p>Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</p> |
| <p>Contabilización</p> | <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p> |

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;

- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

II. Activos Financieros

La compañía clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- (a) del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denomi-

nado “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Medición inicial

En el reconocimiento inicial, la compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- (a) si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
- (b) En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, las compañías medirán un activo financiero de acuerdo a la clasificación:

- (a) Costo amortizado;
- (b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- (c) Valor razonable con cambios en resultados.

La entidad aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros.

Entonces, las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

III. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos centrales, bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la Compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo. La Compañía define como un riesgo poco significativo instrumentos financieros que cuentan con mercados amplios y profundos, sobre los cuales existe total certidumbre y facilidad para su valoración; y con mínimo riesgo de crédito, reflejado en calificaciones que sustentan una fuerte capacidad del emisor o contraparte de cumplir con sus obligaciones financieras.

Los equivalentes de efectivo se medirán a valor razonable o al costo amortizado los instrumentos financieros que cumplan las condiciones de esta valoración.

IV. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La entidad mide inicialmente todos sus deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Las cuentas comerciales de la entidad son medidas posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y las otras cuentas por cobrar de corto plazo se reconocen a su valor nominal.

V. Pasivos financieros

La entidad mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

f) Propiedad y equipo

I. Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.



II. Costos posteriores

Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

III. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

| Categoría | Vida útil (años) | Valor Residual |
|------------------------------------|------------------|--------------------------|
| Vehículos | 4 | 20% Valor de adquisición |
| Equipo informático y otros equipos | 3 - 20 | 5% |

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

g) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener o conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo depreciando de la misma forma que la propiedad, planta y equipo.



El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

Cuando el uso de un inmueble cambia, de tal forma que se reclasifica como propiedades y equipo, a la fecha de reclasificación su valor en libros se convierte en el costo para su contabilización.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

| Categoría | Vida útil (años) | Valor Residual |
|-----------|------------------|----------------|
| Edificios | 60 - 100 | 10% |

h) Deterioro

I. Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía, en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Compañía usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración con respecto a si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la

pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

II. Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la compañía, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

i) Beneficios a empleados corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

j) Otros beneficios a empleados de largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo, es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

En la compañía dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

k) Impuestos

Impuestos corrientes

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

I. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.



II. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;
- Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

III. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.



Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

IV. Clasificación

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales; la Compañía decidió acogerse a esta exención y registró el Impuesto a la Riqueza, con cargo a sus reservas patrimoniales.

I) Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

m) Ingresos

Representan incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de aumento en el valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por concepto de la aplicación del método de participación, el cual corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas y/o asociadas originadas en los resultados del periodo y en las variaciones de las otras partidas patrimoniales. Este valor en la parte proporcional a la participación de la compañía, será reconocido como un mayor o menor valor de la inversión a fecha en que se está realizando el cálculo, su contrapartida será un ingreso o gasto en el estado de resultados o con efecto en patrimonio, según corresponda.

n) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses
- Gasto por intereses
- Ingreso por dividendos
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago.

o) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

p) Ganancias por Acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

NOTA 4. Normas emitidas no efectivas

I. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019.

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017 y 2483 de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019.

| | |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Norma de información financiera | NIIF 16 – Arrendamientos |
| Tema de la enmienda | Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos |
| Detalle | La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. |
| Norma de información financiera | NIC 40 – Propiedades de Inversión |
| Tema de la enmienda | Transferencia de Propiedades de Inversión |
| Detalle | Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad |
| Norma de información financiera | NIIF 2 – Pagos basados en acciones |
| Tema de la enmienda | Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones |

Continúa pág. siguiente

| | |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Detalle | Consideraciones para abordar la contabilización de una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de transacción de liquidada en efectivo a liquidada con instrumentos de patrimonio, la clasificación de una transacción con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por la retención de obligaciones fiscales y la contabilización de los efectos de las condiciones, para la irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo. |
| Norma de información financiera | NIIF 4 – Contratos de Seguro. |
| Tema de la enmienda | Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro. |
| Detalle | Aborda las preocupaciones sugeridas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones incluyen una exención temporal de la NIIF 9 para las aseguradoras que cumplan criterios especificados y una opción de que apliquen el enfoque de la superposición a activos financieros designados. |
| Norma de información financiera | Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016 |
| Tema de la enmienda | <p>Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p>Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.</p> <p>Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.</p> <p>Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.</p> |
| Detalle | <p>Aclaración del alcance de la norma.</p> <p>Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.</p> |

Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 16)

La Compañía no tiene contratos de arrendamiento por lo cual no presenta impactos.

Impacto de la adopción de nuevas normas (NIC 28)

La administración de la Compañía actualmente se encuentra midiendo el impacto de esta norma.

NOTA 5. Determinación de valor razonable

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Para Grupo Bolívar S.A., se clasifican los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partien-

do de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la compañía medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017.



| diciembre de 2018 | | VALOR RAZONABLE | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------|----------------|----------------|----------------|
| <i>En millones de Pesos</i> | | Libros | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados | | | | | |
| Equivalentes de Efectivo (FICS) | | 1.220 | - | 1.220 | - |
| Derechos Fiduciarios | | 26.651 | - | - | 26.651 |
| Total | \$ | 27.871 | - | 1.220 | 26.651 |
| Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI | | | | | |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI | | 56 | - | - | 56 |
| Total | \$ | 56 | - | - | 56 |
| Activos financieros medidos a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente) | | | | | |
| Cuentas Por Cobrar | | 31.660 | - | - | 31.660 |
| Total | \$ | 31.660 | - | - | 31.660 |
| Pasivos financieros medidos a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente) | | | | | |
| Instrumentos de deuda emitidos | | 602.448 | - | 627.523 | - |
| Préstamos y Obligaciones | | 1 | - | - | 1 |
| Otras Cuentas Por Pagar | | 23.394 | - | - | 23.394 |
| Total | \$ | 625.843 | - | 627.523 | 23.395 |



| diciembre de 2017 | | VALOR RAZONABLE | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------|----------------|----------------|----------------|
| <i>En millones de Pesos</i> | | Libros | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados | | | | | |
| Equivalentes de Efectivo (FICS) | | 883 | - | 883 | - |
| Derechos Fiduciarios | | 26.796 | - | - | 26.796 |
| Total | \$ | 27.679 | - | 883 | 26.796 |
| Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI | | | | | |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI | | 57 | - | - | 57 |
| Total | \$ | 57 | - | - | 57 |
| Activos financieros medidos a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente) | | | | | |
| Cuentas Por Cobrar | | 60.600 | - | - | 60.600 |
| Total | \$ | 60.600 | - | - | 60.600 |
| Pasivos financieros medidos a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente) | | | | | |
| Instrumentos de deuda emitidos | | 602.732 | - | 634.311 | - |
| Préstamos y Obligaciones | | 3 | - | - | 3 |
| Otras Cuentas Por Pagar | | 20.803 | - | - | 20.803 |
| Total | \$ | 623.538 | - | 634.311 | 20.806 |

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Participación en Fondos de Inversión Colectiva (FICS) (Nivel 2): El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la interacción de oferentes y demandantes en un mercado de cotización de precios. No obstante, éste se asocia al valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones que se han obtenido en dichos FICS producto de aportes y retiros, así como de la valorización/desvalorización de su portafolio de inversiones, a partir de lo cual se genera un valor justo de intercambio para la inversión en los FICS.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un FIC están dados por la valoración de los activos en que éste invierte, el nivel de jerarquía se encuentra asociado a los niveles de valor razonable de dichos activos.

Por consiguiente, al tener inversiones en FICS cuyo portafolio de inversión está compuesto, en su mayoría, por inversiones de renta variable y de renta fija locales, las cuales son valoradas usando como insumo los precios publicados por un proveedor de precios local autorizado, y puesto que dichos activos se encuentran clasificados en los niveles de jerarquía 1 o 2, la compañía ha clasificado sus inversiones en los fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

Otros métodos: para los pasivos financieros la compañía utilizará aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables.

Para estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, no existe un mercado secundario del que se puedan obtener indicios de un precio justo de intercambio, constituyéndose como mejor referente el precio generado por la transacción realizada. La valoración de estos instrumentos, que se basa en el enfoque de flujo de caja descontado, tiene como principal variable la tasa interna de retorno implícita en el valor de la compra.

La Compañía no ha revelado los valores razonables de los instrumentos financieros como las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, porque los importes en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable.

NOTA 6. Administración de riesgos

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado

La Junta Directiva de la Compañía es la encargada de definir las políticas de administración de los riesgos asumidos. Estos riesgos deben ser consistentes con el objeto social de la entidad, estar alineados con la estrategia de la compañía y su perfil de riesgos.

Periódicamente las compañías subsidiarias revelan su exposición al riesgo individual y consolidado, así como también se revela la composición de balance de la matriz donde se analiza la estructura del mismo y los riesgos del negocio.

La gestión de los riesgos financieros de las compañías subsidiarias con portafolios de inversiones, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), la realiza la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo, quien mide, controla y monitorea los riesgos de cada una de las compañías subordinadas y cuyas políticas se encuentran consignadas en el MARF (Manual de Administración de Riesgos Financieros).

Riesgos Financieros

a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se concibe como la pérdida potencial asociada al no pago de una obligación financiera y se fundamenta en un deterioro en la calidad crediticia del deudor, o en la garantía o colateral pactado originalmente. Por otra parte, el riesgo de contraparte se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera, y/o en alguno de los términos o condiciones de una transacción.

El 100% del efectivo y equivalentes de efectivo se encuentran en bancos locales y FICS administrados por sociedades administradoras, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y calificadas por Sociedades Calificadoras de Valores, avalladas y reconocidas por la SFC.

| Activo | Valor en Libros | |
|-------------------------------------------------|-----------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| <i>En millones de pesos</i> | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 287.152 | 199.445 |
| Derechos Fiduciarios | 26.651 | 26.796 |
| Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar | 31.660 | 60.600 |
| | 345.463 | 286.841 |

A continuación se presenta el detalle de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo:

Saldos en bancos.

| Activo | diciembre de 2018 | | diciembre de 2017 | |
|-----------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| | Saldo | % Participación | Saldo | % Participación |
| Banco Bogotá S.A. | 436 | 0,15 | 421 | 0,2 |
| Bancolombia | 623 | 0,22 | - | - |
| Banco Davivienda S.A. | 284.855 | 99,62 | 198.124 | 99,8 |
| Itaú | 18 | 0,01 | 17 | 0,0 |
| Total | 285.932 | 100 | 198.562 | 100 |

Fondos de Inversión Colectiva.

| Activo | diciembre de 2018 | | diciembre de 2017 | |
|--------------------------------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| | Saldo | % Participación | Saldo | % Participación |
| Fiduciaria Bogotá S.A. | 299 | 26 | 290 | 33 |
| Corredores Davivienda S.A. | 795 | 65 | 471 | 53 |
| Fiduciaria Corficolombiana S.A. | 126 | 10 | 122 | 14 |
| Total | 1.220 | 100 | 883 | 100 |
| Total Efectivo y equivalentes de efectivo | 287.152 | | 199.445 | |

El Grupo Bolívar monitorea permanentemente las condiciones crediticias de estas entidades, y de esta manera identifica posible deterioro en las condiciones de las compañías.

Derechos Fiduciarios.

| Activo | diciembre de 2018 | | diciembre de 2017 | |
|---------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| | Saldo | % Participación | Saldo | % Participación |
| Derechos Parque Campestre | 26.651 | 100 | 26.796 | 100 |
| Total | 26.651 | 100 | 26.796 | 100 |



Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

| Cuenta | diciembre de 2018 | | diciembre de 2017 | |
|------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| | Valor | Concentración de riesgos | Valor | Concentración de riesgos |
| Compañías subordinadas | 6.430 | 20,3% | 6.430 | 10,6% |
| Prestamos particulares | 25.196 | 79,6% | 54.126 | 89,3% |
| Otros deudores | 34 | 0,1% | 44 | 0,1% |
| Total | 31.660 | 100% | 60.600 | 100% |

Las cuentas de deudores comerciales están concentradas en Cementos Tequendama S.A.S. Los créditos tienen pagarés como garantía. La exposición a riesgo de incumplimiento del pago de obligaciones está en su mayoría concentrada en el primer trimestre de 2019, pues así se estableció en los contratos de cada uno de los préstamos.

La administración hace seguimiento permanente al cumplimiento de los compromisos del deudor con el fin de tomar acciones en caso de identificar alguna situación de riesgo relevante.

Deterioro

Cuando las condiciones de las inversiones muestren señales de deterioro en sus calidades crediticias, la compañía hará las provisiones suficientes para poder responder con sus obligaciones.

Las políticas de deterioro de la compañía se encuentra detallada en la nota 3.

Para el caso de la compañía, los deudores no muestran señales de deterioro por lo que no se constituyen provisiones por este concepto.



Por otra parte los instrumentos de patrimonio de Eastern Pacific Insurance Company (EPIC) tienen un deterioro del 100%, lo que a diciembre de 2018 equivale a \$13.806.

A continuación se presenta un análisis de maduración de los activos y pasivos financieros:

| Diciembre 31, 2018 | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 año y 2 años | Mayor de 2 Años | Total |
|---------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------|---------------|
| ACTIVOS | | | | |
| Compañías subordinadas | - | 6.208 | 222 | 6.430 |
| Prestamos particulares | 25.196 | - | - | 25.196 |
| Otros deudores | 34 | - | - | 34 |
| Total Activos | 25.230 | 6.208 | 222 | 31.660 |
| PASIVOS | | | | |
| Compañías subordinadas | 6 | - | - | 6 |
| Dividendos decretados por pagar | 23.020 | - | - | 23.020 |
| Proveedores | 211 | - | - | 211 |
| Otros pasivos por impuestos | 159 | - | - | 159 |
| Total Pasivos | 23.396 | - | - | 23.396 |

| Diciembre 31, 2017 | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 año y 2 años | Mayor de 2 Años | Total |
|---------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------|---------------|
| ACTIVOS | | | | |
| Compañías subordinadas | - | 6.208 | 222 | 6.430 |
| Prestamos particulares | 54.126 | - | - | 54.126 |
| Otros deudores | 44 | - | - | 44 |
| Total Activos | 54.170 | 6.208 | 222 | 60.600 |
| PASIVOS | | | | |
| Compañías subordinadas | 13 | - | - | 13 |
| Dividendos decretados por pagar | 20.525 | - | - | 20.525 |
| Proveedores | 145 | - | - | 145 |
| Otros pasivos por impuestos | 123 | - | - | 123 |
| Total Pasivos | 20.806 | - | - | 20.806 |

b) Riesgo de Mercado¹

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los Fondos de Inversión Colectiva o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

La administración y exposición a los riesgos de mercado es consistente con el objetivo estratégico de la compañía. Las instancias decisorias asumen los riesgos y son monitoreados periódicamente por la Junta Directiva.

1. Definición de Riesgo de Mercado tomada del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

Los riesgos asumidos, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Compañía. Debido a la naturaleza del negocio la exposición al riesgo de mercado no representa un riesgo material dentro de la compañía.

Exposición al Riesgo de Mercado

| Activos Expuestos a Riesgo de Mercado | diciembre de 2018 | diciembre de 2017 |
|----------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Deudores comerciales | 25.196 | 54.126 |
| Fondos de Inversión Colectiva | 1.220 | 883 |
| Saldos en bancos del extranjero | 26 | 24 |

Fondos de Inversión Colectiva

A través de la posición en Fondos de Inversión Colectiva (FICs), Grupo Bolívar se expone al riesgo de mercado a través de la rentabilidad generada por estos. Al ser fondos de liquidez, la volatilidad no es significativa, por lo que el riesgo de mercado no es material para estos instrumentos de inversión.

Deudores Comerciales

Por el saldo en Deudores Comerciales, Grupo Bolívar se expone al riesgo de mercado a través del riesgo de tasa de interés. Estos créditos están pactados en tasa variable (DTF), por lo que cambios en el indicador afectarán la valoración del activo y por lo tanto afectando los ingresos de la compañía. Estos créditos son de corto plazo por lo que la sensibilidad al riesgo de mercado no es material para estos instrumentos de inversión.

Efectivo Bancos en el Exterior

A través del saldo en bancos del exterior la compañía se expone al riesgo de tipo de cambio. La exposición en este tipo de depósitos no representa un riesgo material para la compañía.



Análisis de Sensibilidad

Se estudia la pérdida probable en caso de un estrés de mercado, el cual es definido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), en el anexo 3 del capítulo 21 de la Circular Básica Contable y Financiera.

| diciembre de 2018 | Deudores Comerciales | Fondos de Inversión Colectiva | Cuentas USD |
|-----------------------------------|----------------------|-------------------------------|-------------|
| Saldo | 31.660 | 1.220 | 26 |
| Duración | 2,38 | N.A. | N.A. |
| Factor de Sensibilidad | 52 | 9,1% | 5,4% |
| Sensibilidad al Riesgo de Mercado | 391 | 111 | 1 |

| diciembre de 2017 | Deudores Comerciales | Fondos de Inversión Colectiva | Cuentas USD |
|-----------------------------------|----------------------|-------------------------------|-------------|
| Saldo | 60.600 | 883 | 24 |
| Duración | 3,11 | N.A. | N.A. |
| Factor de Sensibilidad | 52 | 9,1% | 5,4% |
| Sensibilidad al Riesgo de Mercado | 981 | 80 | 1 |

c) Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. Durante 2018, los recursos disponibles de la compañía fueron adecuados frente a las necesidades de liquidez propias de su ejercicio.



Al 31 de diciembre de 2018 se evidencia que la compañía cuenta con recursos líquidos suficientes para atender sus necesidades de liquidez producto de la operatividad de la compañía y los pagos de intereses de sus obligaciones financieras.

La Compañía cuenta con suficiente liquidez para atender estos vencimientos. Al 31 de diciembre de 2018 dispone de un saldo de \$287.152 en efectivo o equivalentes de efectivo y espera recibir flujos importantes de dividendos de las compañías en las cuales tiene participación accionaria.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la compañía para el cierre:

diciembre de 2018

| Cifras en Millones | Libros | Flujo de efectivo contractuales | 6 meses o menos | 6-12 meses | 1-2 años | 2-5 años | Más de 5 años |
|------------------------------------------------|----------------|---------------------------------|-----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|
| PASIVOS | | | | | | | |
| Pasivos financieros medidos a costo amortizado | | | | | | | |
| Instrumentos de deuda emitidos | 602.448 | 870.714 | 19.205 | 134.311 | 62.378 | 406.996 | 247.824 |
| Prestamos y Obligaciones | 1 | 1 | 1 | - | - | - | - |
| Cuentas por pagar * | 25.253 | 25.253 | 25.253 | - | - | - | - |
| Total Pasivos | 627.702 | 895.968 | 44.459 | 134.311 | 62.378 | 406.996 | 247.824 |

diciembre de 2017

| Cifras en Millones | Libros | Flujo de efectivo contractuales | 6 meses o menos | 6-12 meses | 1-2 años | 2-5 años | Más de 5 años |
|------------------------------------------------|----------------|---------------------------------|-----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| PASIVOS | | | | | | | |
| Pasivos financieros medidos a costo amortizado | | | | | | | |
| Instrumentos de deuda emitidos | 602.732 | 949.328 | 21.703 | 21.823 | 158.527 | 105.691 | 641.584 |
| Prestamos y Obligaciones | 3 | 3 | 3 | - | - | - | - |
| Cuentas por pagar * | 21.603 | 21.603 | 21.603 | - | - | - | - |
| Total Pasivos | 624.338 | 970.934 | 43.309 | 21.823 | 158.527 | 105.691 | 641.584 |

*Incluye Impuesto activo diferido, por \$128 y \$143, respectivamente.

NOTA 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El valor del efectivo y equivalentes de efectivo están libres de restricciones y/o gravámenes.

Los fondos compuestos por Bancos y derechos fiduciarios, devengán intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos y el saldo de equivalente de efectivos.

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes del efectivo:

| | | 2018 | 2017 |
|----------------------|----|----------------|----------------|
| <u>Bancos</u> | | | |
| Bancos nacionales | \$ | 285.906 | 198.538 |
| Bancos del exterior | | 26 | 24 |
| | \$ | 285.932 | 198.562 |

| | | 2018 | 2017 |
|------------------------------------------------------------------------------|----|----------------|----------------|
| <u>Fondos de Inversion Colectiva</u> | | | |
| Fiduciaria Bogotá (Fondo de Inversión Colectiva Abierta Sumar) | \$ | 299 | 290 |
| Fiduciaria Corficolombiana (Fondo de Inversion Colectiva Abierta Valor Plus) | | 126 | 122 |
| Corredores Davivienda S.A. (Fondo Abierto Interés) | | 795 | 471 |
| | \$ | 1.220 | 883 |
| | \$ | 287.152 | 199.445 |

NOTA 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo:

| | | | | 2018 | 2017 |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------|-----------------------|------------------|---------------|
| <u>Compañías subordinadas</u> | | | | | |
| Sentido Empresarial S.A.S. | | | | 222 | 222 |
| Constructora Bolívar Bogotá S.A. | | | | 6.208 | 6.208 |
| | | | | 6.430 | 6.430 |
| <u>Préstamos particulares</u> | | | | | |
| | <u>Vencimiento</u> | <u>Garantía</u> | <u>Interés</u> | | |
| Cementos Tequendama S.A.S. | | Pagaré | DTF+4,5 \$ | 25.196 | 54.126 |
| Otros | | | | 34 | 44 |
| Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | | | | \$ 31.660 | 60.600 |

En virtud de la deuda de Cementos Tequendama S.A.S. con Grupo Bolívar S.A., se recibió el 26 de noviembre de 2018 la cancelación parcial del crédito por un monto de \$32.970. Las condiciones para el pago del saldo del crédito, que al cierre de 2018 asciende a \$25.196 están en negociación con Cementos Tequendama S.A.S. mientras las partes firman los acuerdos definitivos de la transacción, han acordado la causación de intereses al DTF + 4,5% que para el mes de diciembre de 2018 fueron por \$211.

NOTA 9. Propiedades y equipo

El siguiente es el detalle del costo de las propiedades y equipo:

| | | 2018 | 2017 |
|------------------------|----|-----------|-----------|
| Equipo de cómputo | \$ | 3 | 3 |
| Vehículos | | 210 | 210 |
| Depreciación acumulada | | (170) | (170) |
| | \$ | 43 | 43 |

A continuación se detalla el movimiento de propiedad y equipo para el periodo comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018:

| | | Equipo de cómputo | Vehículos | Total |
|--------------------------------------|----|-------------------|-----------|-------|
| <u>Depreciación acumulada</u> | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2017 | \$ | 3 | 156 | 159 |
| Depreciación | | - | 41 | 41 |
| Perdida por deterioro | | - | (30) | (30) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | | 3 | 167 | 170 |
| Saldo al 1 de enero de 2018 | | 3 | 167 | 170 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ | 3 | 167 | 170 |
| <u>Costo</u> | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2017 | \$ | 3 | 243 | 246 |
| Retiros | | - | (33) | (33) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | | 3 | 210 | 213 |
| Saldo al 1 de enero de 2018 | | 3 | 210 | 213 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ | 3 | 210 | 213 |

No se identificaron indicios de deterioro sobre la propiedad planta y equipo.

NOTA 10. Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle del costo de las propiedades de inversión

| | | 2018 | 2017 |
|------------------------|----|--------------|--------------|
| Terrenos | \$ | 1.137 | 1.137 |
| Oficinas | | 1.638 | 1.638 |
| Depreciación acumulada | | (89) | (72) |
| Deterioro | | (569) | (569) |
| | \$ | 2.117 | 2.134 |

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 no se presentaron adiciones y retiros de propiedades de inversión.

A continuación se detalla el movimiento que ha tenido la propiedad de inversión en el costo de adquisición y en la depreciación para el periodo comprendido del el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018:

| | | Oficinas | Total |
|--------------------------------------|----|------------|------------|
| <u>Depreciación acumulada</u> | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2017 | | 54 | 54 |
| Depreciación | | 18 | 18 |
| Perdida por deterioro | | 569 | 569 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | \$ | 641 | 641 |
| Saldo al 1 de enero de 2018 | | 641 | 641 |
| Depreciación | | 18 | 18 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ | 659 | 659 |

| | Terrenos | Oficinas |
|----------------------------------|-----------------|--------------|
| Costo | | |
| Saldo al 1 de enero de 2017 | 1.137 | 1.638 |
| Adiciones | - | - |
| Retiros | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | \$ 1.137 | 1.638 |
| Saldo al 1 de enero de 2018 | 1.137 | 1.638 |
| Adiciones | - | - |
| Retiros | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ 1.137 | 1.638 |

Los bienes raíces están amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, explosión, motín, actos mal intencionados y daños por agua con la póliza de Seguros Comerciales Bolívar S.A., cuya vigencia es hasta el 27 de diciembre de 2019, no existe restricción o gravamen sobre las propiedades de la Compañía.

El valor razonable de las propiedades de Inversión de acuerdo al avalúo a diciembre de 2017 corresponde a \$ 2.196.

NOTA 11. Inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI, Neto

El siguiente es un detalle de las inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI, Neto.

| 2018 | % de Participación | No. de acciones | Costo Inversión | Valoración | Deterioro | Valor Inversión a Valor Razonable |
|-----------------------------------|--------------------|-----------------|-----------------|------------|-----------------|-----------------------------------|
| Segurexpo S.A. | 0,30% | 0 | 58 | (2) | - | 56 |
| Eastern Pacific Insurance Company | 35,71% | (1) | 13.806 | - | (13.806) | - |
| Total | | (1) | 13.864 | (2) | (13.806) | 56 |

| 2017 | % de Participación | No. de acciones | Costo Inversión | Valoración | Deterioro | Valor Inversión a Valor Razonable |
|-----------------------------------|--------------------|-----------------|-----------------|------------|-----------------|-----------------------------------|
| Segurexpo S.A. | 0,30% | 0 | 58 | (1) | - | 57 |
| Eastern Pacific Insurance Company | 35,71% | (1) | 12.677 | - | (12.677) | - |
| Total | | (1) | 12.735 | (1) | (12.677) | 57 |

NOTA 12. Inversiones en subsidiarias y asociadas

El siguiente es un detalle de las inversiones en subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2018 y 31 diciembre de 2017.

**INVERSIONES
EN SUBSIDIARIAS**

2018

| | % de Participación | No. de acciones | Valor inversión por método de participación patrimonial | Método de Participación Patrimonial ORI | Método de Participación sobre resultados | Dividendos |
|-----------------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------|----------------|
| Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S. | 100,00% | 7.912.013 | 1.793.596 | (5.017) | 228.268 | 28.256 |
| Compañía de Seguros Bolívar S.A.* | 30,00% | 13.333.999 | 600.914 | 17.251 | 72.835 | 23.401 |
| Capitalizadora Bolívar S.A.* | 17,35% | 330.768.323 | 26.493 | 66 | 2.515 | 1.217 |
| Inversora Bolívar S.A.S. | 100,00% | 500.000 | 3.662 | 2.019 | (675) | - |
| Seguros Comerciales Bolívar S.A.* | 25,03% | 10.768.221 | 286.802 | (1.091) | 40.105 | 2.757 |
| Constructora Bolívar Bogotá S.A. ¹ | 0,00% | 23.270 | 7 | - | 1 | - |
| Constructora Bolívar Cali S.A.* | 4,80% | 83.292 | 7.649 | 84 | 2.420 | - |
| Sociedades Bolívar S.A.S | 100,00% | 2 | 1 | - | - | - |
| Banco Davivienda S.A.* | 8,80% | 39.727.491 | 957.129 | (2.177) | 123.477 | 31.782 |
| Multinversiones Bolívar S.A.S.* | 100,00% | 7.500.000 | 134.139 | (739) | 9.172 | - |
| C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A. | 0,28% | 26.845 | 128 | (6) | 34 | - |
| Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.* | 100,00% | 7.500.000 | 708.237 | (3.514) | 131.125 | - |
| Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.* | 100,00% | 9.333.333 | 2.614.231 | 91.276 | 292.386 | 40.000 |
| Sentido Empresarial S.A.S.* | 100,00% | 7.000.000 | 47.975 | 15.232 | (49) | - |
| Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.* | 100,00% | 8.000.000 | 1.791.618 | (4.894) | 227.863 | 28.295 |
| Prevención Técnica Ltda. | 80,00% | 10.400 | 1.087 | (4) | 150 | - |
| Totales | | 442.487.189 | 8.973.666 | 108.486 | 1.129.625 | 155.708 |

**INVERSIONES EN ASOCIADAS
31 de diciembre de 2018**

| | % participación | No. Acciones | Valor Inversión |
|----------------------------|-----------------|----------------|------------------|
| Sura Asset Management S.A. | 7,31% | 191.198 | 512.963 |
| Totales | | 191.198 | 512.963 |
| Totales | | | 9.486.629 |

(*) La compañía mantiene inversiones en compañías del Grupo, posee en ellas control y por ende aplica el método de participación patrimonial.

(¹) El porcentaje de participación en 2018 y 2017 en Constructora Bolívar Bogotá S.A. es de 0,00099%

| INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS 2017 | % de Participación | No. de acciones | Valor inversión por método de participación patrimonial | Método de Participación Patrimonial ORI | Método de Participación sobre resultados | Dividendos |
|-----------------------------------------------|-----------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------|
| Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.* | 100,00% | 7.912.013 | 1.677.221 | 78.620 | 210.572 | 67.070 |
| Compañía de Seguros Bolívar S.A.* | 30,00% | 13.333.999 | 549.762 | 15.534 | 101.288 | 23.401 |
| Capitalizadora Bolívar S.A.* | 17,35% | 330.768.323 | 26.825 | 1.695 | 2.570 | 1.217 |
| Inversora Bolívar S.A.S. | 100,00% | 500.000 | 4.337 | 2.019 | (131) | - |
| Seguros Comerciales Bolívar S.A.* | 25,03% | 10.768.221 | 257.977 | 7.433 | 35.649 | 2.757 |
| Constructora Bolívar Bogotá S.A. ¹ | 0,00% | 23.270 | 6 | - | 1 | - |
| Constructora Bolívar Cali S.A.* | 4,80% | 83.292 | 5.229 | 84 | 487 | - |
| Sociedades Bolívar S.A.S. | 100,00% | 2 | 1 | - | - | - |
| Banco Davivienda S.A.* | 8,80% | 39.727.489 | 911.738 | 44.125 | 113.228 | 37.741 |
| Multinversiones Bolívar S.A.S.* | 100,00% | 7.500.000 | 126.965 | 1.259 | 9.497 | - |
| C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.* | 0,28% | 26.845 | 94 | (6) | 10 | - |
| Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.* | 100,00% | 7.500.000 | 578.180 | (2.446) | 110.146 | 9.000 |
| Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.* | 100,00% | 9.333.333 | 2.340.887 | 70.318 | 349.358 | 64.997 |
| Sentido Empresarial S.A.S.* | 100,00% | 7.000.000 | 38.931 | 6.139 | (343) | - |
| Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.* | 100,00% | 8.000.000 | 1.675.479 | 78.535 | 210.535 | 67.128 |
| Prevención Técnica Ltda. | 80,00% | 10.400 | 937 | (4) | 138 | - |
| Totales | | 442.487.187 | 8.194.569 | 303.305 | 1.143.006 | 273.312 |

| INVERSIONES EN ASOCIADAS 31 de diciembre de 2017 | % participación | No. Acciones | Valor Inversión |
|-----------------------------------------------------|--------------------|-----------------|--------------------|
| Sura Asset Management S.A. | 7,31% | 191.198 | 512.963 |
| Totales | | 191.198 | 512.963 |
| Totales | | | 8.707.532 |

(*) La compañía mantiene inversiones en compañías del Grupo, posee en ellas control y por ende aplica el método de participación patrimonial.

(¹) El porcentaje de participación en 2018 y 2017 en Constructora Bolívar Bogotá S.A. es de 0,00099%

A continuación se presenta en forma detallada, la información financiera de las sociedades participantes, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

| INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS 2018 | % de Participación | Total Activos | Total Pasivos | Otro Resultado Integral ORI | Resultados | Patrimonio |
|-------------------------------------------|--------------------|---------------|---------------|-----------------------------|------------|------------|
| Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.* | 100,00% | 1.793.947 | 166 | 210.818 | 228.268 | 1.793.780 |
| Compañía de Seguros Bolívar S.A.* | 30,00% | 6.281.217 | 4.406.054 | 285.733 | 242.784 | 1.875.162 |
| Capitalizadora Bolívar S.A.* | 17,35% | 325.687 | 184.364 | 30.533 | 14.496 | 141.322 |
| Inversora Bolívar S.A.S. | 100,00% | 7.413 | 2.640 | 1.111 | (675) | 4.773 |
| Seguros Comerciales Bolívar S.A.* | 25,03% | 2.078.581 | 959.636 | 372.677 | 160.199 | 1.118.946 |
| Constructora Bolívar Bogotá S.A. | 0,00% | 2.134.344 | 1.430.913 | (11.507) | 136.615 | 703.431 |
| Constructora Bolívar Cali S.A. | 4,80% | 557.990 | 413.470 | - | 50.428 | 144.519 |
| Sociedades Bolívar S.A.S | 100,00% | 1 | - | - | - | 1 |
| Banco Davivienda S.A.* | 8,80% | 110.562.298 | 99.313.663 | 1.251.350 | 1.403.821 | 11.248.635 |
| Multinversiones Bolívar S.A.S * | 100,00% | 141.305 | 7.879 | 18.355 | 9.172 | 133.426 |
| C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A. | 0,28% | 58.791 | 13.660 | (2.096) | 12.326 | 45.130 |
| Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.* | 100,00% | 707.980 | 5 | 34.235 | 131.125 | 707.975 |
| Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.* | 100,00% | 2.442.307 | 1.283 | 445.896 | 292.386 | 2.441.024 |
| Sentido Empresarial S.A.S.* | 100,00% | 51.177 | 3.010 | 960 | (49) | 48.167 |
| Inversiones Financieras Bolívar S.A.S * | 100,00% | 1.791.736 | 119 | 170.804 | 227.863 | 1.791.618 |
| Prevención Técnica Ltda. | 80,00% | 1.557 | 237 | - | 187 | 1.320 |

**INVERSIONES EN
SUBSIDIARIAS
2017**

| | % de Participación | Total Activos | Total Pasivos | Otro Resultado Integral ORI | Resultados | Patrimonio |
|-------------------------------------------|---------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.* | 100,00% | 1.677.411 | 6 | 210.818 | 210.572 | 1.677.405 |
| Compañía de Seguros Bolívar S.A.* | 30,00% | 5.485.248 | 3.780.591 | 252.472 | 337.628 | 1.704.657 |
| Capitalizadora Bolívar S.A.* | 17,35% | 333.102 | 189.867 | 47.423 | 14.816 | 143.235 |
| Inversora Bolívar S.A.S. | 100,00% | 7.663 | 2.215 | 3.136 | (131) | 5.448 |
| Seguros Comerciales Bolívar S.A.* | 25,03% | 1.916.402 | 912.594 | 372.302 | 142.401 | 1.003.808 |
| Constructora Bolívar Bogotá S.A. | 0,00% | 1.850.672 | 1.272.727 | 1.542 | 115.761 | 577.946 |
| Constructora Bolívar Cali S.A. | 4,80% | 402.263 | 308.172 | (7.191) | 10.145 | 94.092 |
| Sociedades Bolívar S.A.S. | 100,00% | 1 | - | - | - | 1 |
| Banco Davivienda S.A.* | 8,80% | 100.713.484 | 89.888.353 | 1.638.222 | 1.259.041 | 10.825.131 |
| Multinversiones Bolívar S.A.S.* | 100,00% | 129.167 | 2.915 | 18.247 | 9.497 | 126.253 |
| C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A. | 0,28% | 46.785 | 13.981 | 12.335 | 3.631 | 32.804 |
| Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.* | 100,00% | 578.033 | 115 | 34.235 | 110.146 | 577.918 |
| Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.* | 100,00% | 2.169.243 | 1.563 | 439.301 | 349.358 | 2.167.679 |
| Sentido Empresarial S.A.S* | 100,00% | 42.121 | 2.998 | 960 | (343) | 39.124 |
| Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.* | 100,00% | 1.675.506 | 27 | 170.804 | 210.535 | 1.675.479 |
| Prevención Técnica Ltda. | 80,00% | 1.284 | 152 | - | 173 | 1.132 |

* Estas subordinadas efectuaron homogenizaciones en sus estados financieros para ajustarse a las políticas de la compañía, entre ellas inversiones, cartera y reservas. A continuación detallamos el patrimonio y los resultados, de estas subordinadas sin homogenizaciones:

| Razón Social | Patrimonio | | Resultados | |
|------------------------------------------|------------|------------|------------|-----------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S. | 1.803.971 | 1.686.230 | 225.158 | 212.907 |
| Compañía de Seguros Bolívar S.A. | 1.815.639 | 1.681.565 | 231.268 | 317.397 |
| Capitalizadora Bolívar S.A. | 144.236 | 130.697 | 21.087 | 13.982 |
| Seguros Comerciales Bolívar S.A. | 1.013.768 | 885.533 | 142.338 | 127.491 |
| Banco Davivienda S.A. | 10.344.116 | 10.883.865 | 1.194.882 | 1.282.981 |
| Multinversiones Bolívar S.A.S. | 134.700 | 126.551 | 9.101 | 9.560 |
| Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S. | 707.975 | 577.918 | 131.125 | 110.146 |
| Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S. | 2.419.509 | 2.184.499 | 290.142 | 351.226 |
| Sentido Empresarial S.A.S. | 48.167 | 39.124 | (49) | (343) |
| Inversiones Financieras Bolívar S.A.S. | 1.801.834 | 1.684.322 | 224.761 | 212.874 |

NOTA 13. Inversiones en derechos fiduciarios

El siguiente es el detalle de las inversiones en derechos fiduciarios:

| | 2018 | 2017 |
|----------------------------------------------|---------------|---------------|
| Derechos | | |
| Derechos fiduciarios (Lote Parque Campestre) | 26.651 | 26.796 |
| | 26.651 | 26.796 |

A continuación se detalla el movimiento que ha tenido los derechos fiduciarios para el periodo comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018:

| | | Ciudad Tintal II VIS | Parque Campestre | Total |
|----------------------------------|----|-------------------------|---------------------|---------|
| Derechos fiduciarios | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2017 | \$ | 6.208 | 26.362 | 32.570 |
| Utilidad o pérdida | | - | 434 | 434 |
| Retiros | | (6.208) | - | (6.208) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | | - | 26.796 | 26.796 |
| Saldo al 1 de enero de 2018 | | - | 26.796 | 26.796 |
| Utilidad o pérdida | | - | (145) | (145) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ | - | 26.651 | 26.651 |

NOTA 14. Derivados

El valor en la cuenta de contratos de compraventa a diciembre 31 de 2018 corresponde al compromiso de compra que Grupo Bolívar S.A. mantiene, en virtud del acuerdo, sobre el 1,9% de las acciones en circulación del Banco (8.746.358 acciones).

A continuación presentamos un detalle de las promesas de compraventa de acciones a diciembre:

Derecho

| Clase Derivado | Contraparte | Subyacente | Vencimiento | 2018 | 2017 |
|-------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------|-------------------|----------------|
| Opción Put | Corporación Financiera Internacional (IFC) | Acciones Banco Davivienda S.A. | 31/12/19 | \$ 351.134 | 350.315 |
| Total | | | | \$ 351.134 | 350.315 |



Obligación

| Clase Derivado | Contraparte | Subyacente | Vencimiento | 2018 | 2017 |
|------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------|-------------|-------------------|----------------|
| Opción Put | Corporación Financiera Internacional (IFC) | Acciones Banco Davivienda S.A. | 31/12/19 | \$ 351.134 | 350.315 |
| Total | | | | \$ 351.134 | 350.315 |
| Total Derivados | | | | - | - |

En diciembre de 2018, la IFC manifestó su intención de ejercer el PUT y vender las acciones descritas a las Compañías del Grupo Bolívar, el cual fue aceptado. Estas acciones serán adquiridas en 4 instalamentos durante el año 2019.

NOTA 15. Impuestos a las ganancias

1. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

| | | 2018 | 2017 |
|-----------------------------------------|-----------|--------------|--------------|
| Impuesto de renta del periodo corriente | \$ | 6.616 | 4.259 |
| Sobretasa del Renta | | 776 | 704 |
| Subtotal | | 7.392 | 4.963 |
| Impuesto diferido | | (58) | 69 |
| Total impuesto a las Ganancias | \$ | 7.334 | 5.032 |



2. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Grupo Bolívar estipulan que:

En Colombia

- i. La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2017 y 2018 es del 40% y 37% respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta del 6% y 4% respectivamente).
- ii. En los años 2017 y 2018, la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- iii. A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas liquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- iv. Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- v. El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

| | | 2018 | 2017 |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------|----------------|
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | \$ | 1.123.160 | 1.123.167 |
| Tasa nominal | | 37% | 40% |
| Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo a las tasas nominales | | 415.570 | 449.267 |
| Gastos no deducibles | | 18.790 | 22.317 |
| Renta Exenta | | - | (21) |
| Dividendos no gravados | | (7.094) | (13.996) |
| Ingreso por método de participación | | (417.961) | (457.392) |
| Créditos fiscales que no generaron impuesto diferido | | (1.846) | - |
| Ajuste sobretasa | | (32) | (48) |
| Descuento tributario - Donaciones | | (55) | - |
| Defecto de renta presuntiva sobre la pérdida fiscal | | - | 4.865 |
| Otros conceptos | | (38) | 40 |
| Total gasto del impuesto del período | \$ | 7.334 | 5.032 |
| Tasa Efectiva | \$ | 0,65% | 0,45% |

3. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía Grupo Bolívar S.A posee excesos de renta presuntiva y pérdida fiscal pendiente de compensar.

| | | 2018 | 2017 |
|---------------------------------------------|-----------|---------------|---------------|
| Pérdidas Fiscales (Sin fecha de Expiración) | \$ | 18.615 | 20.920 |
| Exceso de Renta Presuntiva expirando en: | | | |
| 31 de diciembre de 2019 | | 33 | 2.518 |
| 31 de diciembre de 2020 | | 1.136 | 1.336 |
| 31 de diciembre de 2021 | | 730 | 730 |
| Subtotal excesos de renta presuntiva | | 1.899 | 4.584 |
| Total de créditos fiscales | \$ | 20.514 | 25.504 |

4. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

| | 2017 | Acreditado (cargado) a resultados | 2018 |
|-------------------------------------|--------------|-----------------------------------------|--------------|
| Impuesto Diferido Activo | | | |
| Prestamos | 138 | (15) | 123 |
| Inversiones en Derechos Fiduciarios | 3 | (1) | 2 |
| Beneficios a empleados | 2 | 1 | 3 |
| Subtotal | 143 | (15) | 128 |
| Impuesto Diferido Pasivo | | | |
| Propiedad Planta y Equipo | (647) | 73 | (574) |
| Total | (504) | 58 | (446) |

| | 2016 | Acreditado (cargado) a resultados | 2017 |
|-------------------------------------|--------------|-----------------------------------------|--------------|
| Impuesto Diferido Activo | | | |
| Industria y Comercio | 9 | (9) | - |
| Prestamos | 155 | (17) | 138 |
| Inversiones en Derechos Fiduciarios | 12 | (9) | 3 |
| Beneficios a empleados | - | 2 | 2 |
| Subtotal | 176 | (33) | 143 |
| Impuesto Diferido Pasivo | | | |
| Propiedad Planta y Equipo | (611) | (36) | (647) |
| Total | (435) | (69) | (504) |

Para efectos de presentación en Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

5. Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía Grupo Bolívar no registró impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias en subsidiarias de \$ 7.921.592 y \$ 7.138.246 respectivamente debido a que tiene la habilidad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias y sobre las que es probable que no se reviertan en un futuro cercano.

6. Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no presenta incertidumbres fiscales que generen una provisión adicional.

Ley de Financiamiento (Reforma Tributaria)

De acuerdo con establecido en la ley de Financiamiento 1943 de 2018, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y siguiente es el 33%, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2019 y del 3% para los años 2020 y 2021.

Se reduce la renta presuntiva al 1,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en los años 2019 y 2020, y al 0% a partir del año 2021.

Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoria para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

Como regla general se determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales se señala que será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tomado como descuento tributario del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga su relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%

NOTA 16. Impuestos Corrientes.

El siguiente es el resumen de los impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

ACTIVO IMPUESTOS CORRIENTES

| | 2018 | 2017 |
|-----------------------------|------|-------|
| Sobretasa Impuesto de Renta | - | 1.801 |
| | \$ - | 1.801 |



PASIVO IMPUESTOS CORRIENTES

| | | 2018 | 2017 |
|-----------------------------------------|----|--------------|------|
| Impuesto de renta del periodo corriente | \$ | 842 | - |
| Sobretasa impuesto de renta | | 307 | - |
| | \$ | 1.149 | - |

NOTA 17. Otros activos

El saldo de otros activos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, corresponde a la póliza global bancaria por \$ 56 y \$ 90.

El saldo de otros activos no corrientes al 31 de diciembre de 2018, y 31 de diciembre de 2017 corresponden a obras de arte por \$ 86.

NOTA 18. Préstamos y obligaciones financieras:

El siguiente es el detalle de los préstamos y obligaciones:

| | | | | 2018 | 2017 |
|--------------------------------|-----------------|----------------|----|----------|----------|
| Compañías subordinadas | Garantía | Interés | | | |
| Multinversiones Bolívar S.A.S. | Pagaré | 0% | \$ | 1 | 3 |
| | | | \$ | 1 | 3 |



NOTA 19. Otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar:

| | | 2018 | 2017 |
|---------------------------------|----|---------------|---------------|
| Dividendos decretados por pagar | \$ | 23.020 | 20.525 |
| Proveedores | | 215 | 145 |
| Compañías subordinadas | | - | 10 |
| Otros pasivos por impuestos* | | 159 | 123 |
| | \$ | 23.394 | 20.803 |

* Reclasificación por efectos de presentación con respecto al año 2017, incluye retenciones a título de renta y de ICA por pagar.

NOTA 20. Pasivos laborales

El siguiente es el detalle de los pasivos laborales:

| | 2018 | 2017 |
|---------------------------|------------|------------|
| Vacaciones | 119 | 134 |
| Cesantías | 6 | 9 |
| Intereses sobre cesantías | 1 | 1 |
| Prestaciones extralegales | 8 | 7 |
| Otros pasivos laborales | 2 | 2 |
| | 136 | 153 |

NOTA 21. Instrumentos de deuda emitidos

El siguiente es el detalle de los instrumentos de deuda emitidos el cual incluye los intereses por pagar:

| | <u>Plazo meses</u> | <u>Emisión</u> | <u>Vencimiento</u> | <u>Interés</u> | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|-----------------------------------------------|------------------------|----------------|--------------------|-------------------|----------------|----------------|
| Bonos sub-serie C5 | 60 | 11/06/14 | 11/06/19 | IPC+3,19% \$ | 115.473 | 115.527 |
| Bonos sub-serie C9 | 108 | 11/06/14 | 11/06/23 | IPC+3,59% | 335.038 | 152.009 |
| Bonos sub-serie C20 | 240 | 11/06/14 | 11/06/34 | IPC+4,35% | 151.937 | 335.196 |
| | | | | \$ | 602.448 | 602.732 |
| | | | | | 2018 | 2017 |
| <u>Bonos por periodo de maduración</u> | | | | | | |
| | | | | Entre 1 y 5 años | \$ 115.473 | 115.527 |
| | | | | Entre 5 y 10 años | 335.038 | 152.009 |
| | | | | Mayor a 10 años | 151.937 | 335.196 |
| | | | | \$ | 602.448 | 602.732 |

NOTA 22. Capital suscrito y pagado:

El siguiente es el detalle de la conformación del capital social:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--------------------------------|-----------------|--------------|
| Capital autorizado: | | |
| Número de acciones 100.000.000 | \$ 9.438 | 9.438 |
| Capital por suscribir: | | |
| Número de acciones 14.875.470. | (1.404) | (1.404) |
| Capital suscrito y pagado: | | |
| Número de acciones 85.124.530 | \$ 8.034 | 8.034 |

Valor nominal de la acción \$94,38 (en pesos)

La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encuentran 78.990.312, y 78.967.283 acciones en circulación.

Se entregaron 23.029 y 23.164 acciones comunes producto de premios otorgado a los funcionarios clave de la administración, a un precio de \$52.500 y \$53.000 pesos, generando una prima por \$1.065, \$1.082 para los años 2018 y 2017 respectivamente.

A continuación se detalla el movimiento que ha tenido las acciones en circulación para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018:

| | No Acciones |
|-----------------------------------------------------|-------------------|
| Acciones en circulación | |
| Total a 01 enero de 2017 | 78.944.119 |
| Acciones entregadas como premio | 23.164 |
| Total a 31 diciembre de 2017 | 78.967.283 |
| Acciones entregadas como premio | 23.029 |
| Total acciones en circulación diciembre 2018 | 78.990.312 |

NOTA 23. Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas:

| | 2018 | 2017 |
|---------------------------------------------|---------------------|------------------|
| Reserva legal | \$ 4.146 | 4.146 |
| Reserva para protección de inversiones | 5.875.699 | 4.847.271 |
| Reserva a disposición de la Junta Directiva | 59 | 81 |
| Reserva para donaciones | 8.000 | 8.000 |
| Reserva para readquisición de acciones | 72.800 | 72.800 |
| Número de acciones 6.134.218* | (53.649) | (53.793) |
| | \$ 5.907.055 | 4.878.505 |

*A continuación se detalla el movimiento que ha tenido las acciones propias readquiridas para el periodo comprendido del el 01 de enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2018:

| | Número de acciones | Valor acciones |
|----------------------------------|--------------------|----------------|
| Acciones propias readquiridas: | | |
| Saldo al 1 de enero de 2017 | 6.180.411 | 53.938 |
| Acciones entregadas como premio | (23.164) | (145) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 6.157.247 | 53.793 |
| | | |
| Saldo al 1 de enero de 2018 | 6.157.247 | 53.793 |
| Acciones entregadas como premio | (23.029) | (144) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 6.134.218 | 53.649 |

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Compañía debe constituir una reserva legal apropiando un mínimo de 10% del resultado neto, hasta llegar al 50% del capital suscrito y pagado y sólo podrá ser reducida para atender pérdidas en exceso de utilidades no distribuidas.

La compañía de acuerdo con su objeto social y conciencia de su responsabilidad social constituye reservas con el fin de proteger inversiones y reserva para donaciones.

El siguiente es el detalle de los dividendos decretados:

| | 2018 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| - Pago de un dividendo en efectivo de \$ 87 (en pesos) por acción y por mes sobre 78.967.283 acciones en circulación durante 12 meses a partir de Abril de 2018. El 50% con cargo a las utilidades y el otro 50% con cargo a reserva ocasional. | 82.442 |
| - Pago de un dividendo extraordinario en efectivo de \$92 (en pesos) por acción sobre 78.967.283 acciones en circulación, el dividendo se pagará el 16 de abril y el 15 de octubre de 2018, en dos cuotas iguales de \$ 46 cada una, aplicando las normas del pago ex-dividendo. El 50% con cargo a las utilidades y el otro 50% con cargo a reserva ocasional. | 7.265 |
| | 89.707 |
| | 2017 |
| - Pago de un dividendo en efectivo de \$78 (en pesos) por acción y por mes sobre 78,944,119 acciones en circulación durante 12 meses a partir de Abril de 2017 | 73.892 |
| - Pago de un dividendo extraordinario en efectivo de \$82 (en pesos) por acción sobre 78,944,119 acciones en circulación, no constitutivo de renta ni ganancia ocasional. El dividendo se pagará el 15 de abril y el 15 de octubre de 2017, en dos cuotas iguales de \$ 41 cada una, aplicando las normas del pago ex-dividendo. | 6.473 |
| | 80.365 |



Dividendos acciones entregadas como premio

| | 2018 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| - Pago de un dividendo en efectivo de \$87 (en pesos) por acción y por mes sobre 19.396 acciones entregadas como premio. Durante 10 meses a partir de junio de 2018 | 17 |
| - Pago de un dividendo en efectivo de \$87 (en pesos) por acción y por mes sobre 3.633 acciones entregadas como premio durante 9 meses a partir de julio de 2018 | 3 |
| - Pago de un dividendo extraordinario en efectivo de \$ 92 (en pesos) por acción sobre 23.029 acciones entregadas como premio pagaderos el 15 de octubre de 2018 | 2 |
| | 22 |
| | 2017 |
| - Pago de un dividendo en efectivo de \$78 (en pesos) por acción y por mes sobre 22.555 acciones entregadas como premio durante 9 meses a partir de junio de 2017 | 16 |
| - Pago de un dividendo extraordinario en efectivo de \$ 78 (en pesos) por acción sobre 609 acciones entregadas como premio durante 8 meses a partir de agosto de 2017 | 0 |
| - Pago de un dividendo extraordinario en efectivo de \$ 82 (en pesos) por acción sobre 23.164 acciones entregadas como premio pagaderos el 15 de octubre de 2017 | 2 |
| | 18 |



NOTA 24. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

| | | 2018 | 2017 |
|---------------------------------------------------|----|---------------|---------------|
| Dividendos | \$ | 31.704 | 30.593 |
| Intereses depósitos a la vista | | 9.028 | 5.417 |
| Rendimientos financieros | | 4.056 | 4.624 |
| Valoración derechos fiduciarios de administración | | - | 434 |
| | \$ | 44.788 | 41.068 |

NOTA 25. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

| | | 2018 | 2017 |
|----------------------------------------|----|---------------|---------------|
| Intereses bonos en circulación | \$ | 42.285 | 48.780 |
| Derechos fiduciarios de administración | | 145 | - |
| Otros | | 185 | 130 |
| | \$ | 42.615 | 48.910 |

NOTA 26. Gastos de personal

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

| | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
| Salario integral | \$ 2.555 | 2.389 |
| Vacaciones | 106 | 197 |
| Bonificaciones | 249 | 255 |
| Auxilios de transporte | 2 | 2 |
| Aportes a administradoras de riesgos profesionales | 7 | 6 |
| Aportes fondos de pensiones y cesantías | 335 | 313 |
| Aportes a cajas de compensación | 82 | 75 |
| Aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar | 57 | 52 |
| Aportes al Sena | 38 | 35 |
| Otros | 239 | 257 |
| | \$ 3.670 | 3.581 |

NOTA 27. Otros gastos operacionales

El siguiente es el detalle de otros gastos operacionales:

| | 2018 | 2017 |
|--------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
| Contribuciones y afiliaciones | | |
| Contribución a Superintendencia Financiera de Colombia | \$ - | 188 |
| Afiliaciones | 309 | 337 |
| | 309 | 525 |
| Depreciaciones | | |
| Construcciones y edificaciones | 18 | 18 |
| Vehículos | - | 42 |
| | 18 | 60 |
| Impuestos | | |
| Industria y comercio | 129 | 113 |
| IVA descontable | 358 | 768 |
| Vehículos | 3 | 3 |
| Impuesto a las transacciones financieras | 549 | 560 |
| Impuesto al consumo | - | 3 |
| A la propiedad raíz | 26 | 27 |
| | 1.065 | 1.474 |
| Gastos legales y notariales | | |
| Notariales | 28 | 19 |
| Otros | 9 | - |
| | 37 | 19 |
| Seguros | | |
| Cumplimiento | 296 | 475 |
| Incendio | - | 3 |
| Vehículos | 4 | 11 |
| Sustraccion | - | 5 |
| | 300 | 494 |
| Diversos | | |
| Honorarios | 1.954 | 3.911 |
| Gastos de viaje | 18 | 122 |
| Mantenimiento y reparaciones | - | 10 |
| Amortizaciones | 198 | - |
| Deterioro | 1.129 | 569 |
| | 3.299 | 4.612 |
| | \$ 5.028 | 7.184 |



NOTA 28. Otros ingresos no operacionales

El siguiente es el detalle de los otros ingresos no operacionales:

| | | 2018 | 2017 |
|-----------------------------------------------------|----|--------------|------------|
| Diferencia en cambio | \$ | 1.131 | 2 |
| Recuperación de provisiones inversiones permanentes | | - | 71 |
| Reintegro costos y gastos | | 282 | 142 |
| Otros | | 15 | 38 |
| | \$ | 1.428 | 253 |

NOTA 29. Otros gastos no operacionales

El siguiente es un detalle de otros gastos no operacionales:

| | | 2018 | 2017 |
|----------------------------------------------|----|--------------|--------------|
| Diferencia en cambio | \$ | - | 73 |
| Gastos de representación | | 52 | 75 |
| Multas, sanciones y litigios | | 139 | - |
| Donaciones | | 218 | - |
| Acciones readquiridas entregadas como premio | | 869 | 917 |
| Otros | | 90 | 420 |
| | \$ | 1.368 | 1.485 |



NOTA 30. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo las acciones comunes adquiridas.

La utilidad por acción diluida se calcula ajustando el promedio de acciones comunes en circulación para simular la conversión de todas las acciones comunes potenciales diluibles.

La Compañía no tiene acciones comunes potencialmente diluibles

| | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Utilidad atribuible a los accionistas | 1.115.826 | 1.118.135 |
| Promedio ponderado de las acciones | 78.980.287 | 78.955.737 |
| Utilidad por acción básica y diluida (*) | 14.128 | 14.162 |

*Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 31. Partes relacionadas

A continuación se detallan los principales saldos efectuadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Las operaciones celebradas entre la Compañía y sus subordinadas se realizaron dentro de los parámetros generales del mercado. En lo relacionado con las cuentas por cobrar o pagar, que no causaron intereses, esta situación no afecta los estados financieros de la Compañía, dado que en términos jurídicos los deudores son subordinadas, y en su calidad de matriz registra sus inversiones mediante el método de participación patrimonial, por lo que se eliminarían los ingresos de la acreedora contra los egresos de las deudoras.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, con partes relacionadas, son los siguientes:

| | 2018 | | | | |
|-----------------------------|-----------------------------------------------|-----------------|------------------------|----------------|---------|
| | Accionistas con participación superior al 10% | Administradores | Sociedades del Grupo * | Personal Clave | Total |
| Activo | | | | | |
| Efectivo y sus equivalentes | - | - | 284.855 | - | 284.855 |
| Cuentas por cobrar | - | - | 6.430 | - | 6.430 |
| Pasivo | | | | | |
| Cuentas por pagar | - | - | 6 | - | 6 |

| | 2017 | | | | |
|-----------------------------|-----------------------------------------------|-----------------|------------------------|----------------|---------|
| | Accionistas con participación superior al 10% | Administradores | Sociedades del Grupo * | Personal Clave | Total |
| Activo | | | | | |
| Efectivo y sus equivalentes | - | - | 198.124 | - | 198.124 |
| Cuentas por cobrar | - | - | 6.430 | - | 6.430 |
| Pasivo | | | | | |
| Cuentas por pagar | 4.893 | - | 13 | - | 4.906 |

*A continuación se detallan las transacciones con sociedades del Grupo.

| | | 2018 | 2017 |
|-----------------------------------------------|----|--------------|--------------|
| <u>Efectivo:</u> | | | |
| Banco Davivienda S.A. ¹ | \$ | 284.855 | 198.124 |
| <u>Deudores :</u> | | | |
| Sentido Empresarial S.A.S | | 222 | 222 |
| Constructora Bolívar Bogotá S.A. ² | | 6.208 | 6.208 |
| | | 6.430 | 6.430 |
| | | | |
| | | 2018 | 2017 |
| <u>Cuentas por pagar:</u> | | | |
| Compañía de Seguros Bolívar S.A. | | 5 | 1 |
| Seguros Comerciales Bolívar S.A. | | - | 9 |
| Multiversiónes Bolívar S.A.S. | | 1 | 3 |
| | \$ | 6 | 13 |

1. El saldo corresponden a cuentas bancarias de ahorros y corriente.
2. El saldo corresponde a cuenta por cobrar por liquidación fideicomiso.

| | 2018 | | | | |
|-----------------------|-----------------------------------------------|-----------------|------------------------|----------------|-------|
| | Accionistas con participación superior al 10% | Administradores | Sociedades del Grupo * | Personal Clave | Total |
| Resultados | | | | | |
| Ingreso por intereses | - | - | 8.968 | - | 8.968 |
| Gastos financieros | - | - | 148 | - | 148 |
| Gastos por honorarios | | 671 | - | | 671 |
| Gastos ARP | - | - | 7 | - | 7 |
| Gastos Seguros | - | - | 4 | - | 4 |
| Otros Gastos | - | - | 3 | - | 3 |
| Gastos de Nómina | - | 1.603 | - | 1.158 | 2.761 |

| | 2017 | | | | |
|-----------------------|-----------------------------------------------|-----------------|------------------------|----------------|-------|
| | Accionistas con participación superior al 10% | Administradores | Sociedades del Grupo * | Personal Clave | Total |
| Resultados | | | | | |
| Ingreso por intereses | - | - | 5.793 | - | 5.793 |
| Gastos financieros | - | - | 7 | - | 7 |
| Gastos por honorarios | | 642 | | | 642 |
| Gastos ARP | - | - | 6 | - | 6 |
| Gastos Seguros | - | - | 18 | - | 18 |
| Otros Gastos | - | - | 4 | - | 4 |
| Gastos de Nómina | - | 1.732 | - | 1.063 | 2.795 |

*A continuación se detallan las transacciones con sociedades del Grupo:

| | 2018 | 2017 |
|-----------------------------------------|--------------|--------------|
| <u>Ingreso financieros</u> | | |
| Sentido Empresarial S.A.S. | - | 18 |
| Banco Davivienda S.A. | 8.968 | 5.342 |
| Fiduciaria Davivienda S.A. | - | 433 |
| \$ | 8.968 | 5.793 |
| <u>Reintegro costos y gastos</u> | | |
| Multinversiones Bolívar S.A.S. | \$ 254 | - |
| Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S. | 28 | - |
| \$ | 282 | - |

| | 2018 | 2017 |
|----------------------------------|------------|-----------|
| <u>Gastos financieros</u> | | |
| Banco Davivienda S.A. | 3 | 7 |
| Fiduciaria Davivienda S.A. | 145 | - |
| \$ | 148 | 7 |
| <u>Gastos ARP</u> | | |
| Compañía de Seguros Bolívar S.A. | 7 | 6 |
| \$ | 7 | 6 |
| <u>Gastos seguros</u> | | |
| Seguros Comerciales Bolívar S.A. | 4 | 18 |
| \$ | 4 | 18 |
| <u>Otros Gastos</u> | | |
| Banco Davivienda S.A. | 3 | 4 |
| \$ | 3 | 4 |



NOTA 32. Eventos o hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2018 (final del periodo sobre el que se informa) y 26 de febrero de 2019 (fecha del informe del revisor fiscal), no han ocurrido eventos que puedan influir en las decisiones que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros.

NOTA 33. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 290, de fecha 18 de febrero de 2019, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



GRUPO
BOLÍVAR

